



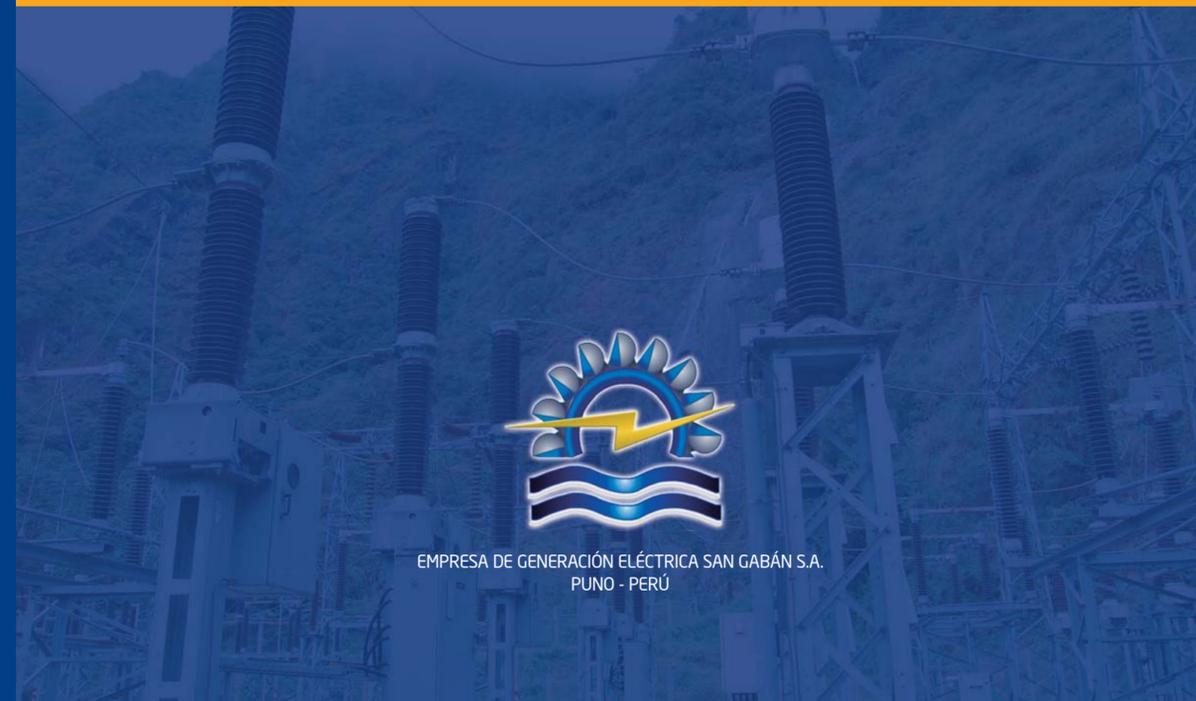
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
Av. Floral 245, Puno - Perú (51 - 51) 364401
www.sangaban.com.pe

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

MEMORIA ANUAL 2011 ANNUAL REPORT



MEMORIA ANUAL
2011
ANNUAL REPORT



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.
PUNO - PERÚ



EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

MEMORIA ANUAL 2011

ANNUAL REPORT

OBJETO SOCIAL / SOCIAL OBJECTIVE

La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la generación eléctrica, incluyendo la construcción, manejo y operación de centrales Hidroeléctricas, térmicas u otras y a la comercialización de energía eléctrica.

Puede ejecutar actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier otra índole vinculados a su objeto social.

The company has as main objective to carry out the generation of energy including construction, handling and operation of hydroelectric, thermal or others, and commercialization of electric power.

The company may execute civil, industrial, commercial actions and operations all related to its social objective.

MISIÓN / MISSION

"Generar y comercializar energía eléctrica de manera eficiente, logrando la satisfacción de nuestros clientes, brindando un entorno laboral adecuado e incrementando el valor de la empresa bajo una política de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente".

"To generate and market efficiently electric power, achieving the satisfaction of our customers, providing a suitable labor environment and increasing the value of the company under a policy of responsibility with the society and the environment".

VISIÓN / VISION

"Ser reconocida como modelo de empresa eficiente y responsable".

"To be recognized as model of efficient and responsible company".

Declaración de Responsabilidad

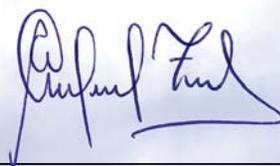
Este documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. durante el año 2011. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Gustavo Alonso Garnica Salinas
Gerente General
General Manager

Declaration of Responsibility

This report contains truthful and sufficient information regarding the business activities carried out by Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. during 2011. The undersigned are responsible for its content, without prejudice to the responsibility of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. according to applicable legal regulations.



Antonio Zacarías Mamani Condori
Gerente de Administración y Finanzas
Administration and Finance Manager





Contenido / Contents

i.	Declaración de responsabilidad / <i>Declaration of responsibility</i>	2
ii.	Carta del Presidente / <i>Letter from the Chariman</i>	4
iii.	Directorio / <i>Board of Directors</i>	8
iv.	Gerencia / <i>Management</i>	12
v.	Datos generales de la empresa / <i>Company's General Information</i>	16
Gestión Empresarial / <i>Company Management</i>		19
1.	Direccionamiento estratégico / <i>Strategic Management</i>	23
2.	Gestión financiera y administrativa / <i>Financial and Administrative Management</i>	39
3.	Gestión de Recursos Humanos / <i>Human Resources Management</i>	45
4.	Gestión de Producción / <i>Production Management</i>	51
5.	Gestión de Mantenimiento / <i>Maintenance Management</i>	57
6.	Gestión Comercial / <i>Commercial Management</i>	67
7.	Gestión de Proyectos e Inversiones / <i>Project and Investment Management</i>	73
8.	Gestión Legal / <i>Legal Management</i>	75
9.	Estados Financieros 2011 / <i>Financial Statements 2011</i>	
Anexo / <i>Supplement</i>		
	Gobierno corporativo / <i>Corporate Governance</i>	90



CARTA DEL PRESIDENTE

Señores accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para poner a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011.

El principal evento durante el ejercicio concluido fue la caída de un huaico en la subestación de la Central Hidroeléctrica San Gabán II el 24 de marzo del 2011. Este suceso inhabilitó el patio de llaves y provocó que la Central Hidroeléctrica San Gabán II quedara fuera de servicio. Sin embargo, tras la realización de trabajos provisionales, el día 02 de abril se puso en operación el grupo generador Nro. 01, y el 16 de abril, el grupo generador Nro. 02, hechos que merecieron el reconocimiento del Ministro de Energía y Minas. Posteriormente, se realizaron las gestiones para instalar un nuevo patio de llaves, el mismo que deberá construirse el 2012.

El volumen total de energía eléctrica comercializada durante el 2011 fue de 801,4 GWh, lo que representa 39 % más respecto a lo registrado en el año 2010. Con esto, el ingreso por la comercialización de potencia y energía fue de S/. 116,0 millones (sin IGV), lo que representa un incremento del 66 % respecto al año anterior. Cabe señalar que el incremento de ingresos comerciales con relación al año 2010 se debe principalmente a la mayor facturación a clientes del mercado libre y regulado por los nuevos contratos suscritos durante los años 2010 (Electro Oriente S.A.) y 2011 (Minsur S. A. y Electronoroeste S. A.).

El resultado neto del ejercicio económico 2011 fue positivo en S/. 24,2 millones, que comparado con los resultados del año precedente fue mayor en S/. 12,1 millones; es decir, se incrementó en el 100%, debido, principalmente, al crecimiento notable de las ventas y, en menor medida, al impacto positivo de la variación cambiaria.

Con el propósito de minimizar el riesgo de la fluctuación cambiaria, en el pago de la deuda contraída con el Export Import Bank de Japón (hoy en día Japan Finance Corporation - JFC) para la construcción de la C. H. San Gabán II, se gestionó el cambio de la deuda externa en yenes a una deuda interna en nuevos soles. Es así que en abril del 2011, se ejecutó el prepago de la deuda al JFC por 3 695



millones de yenes, incluida la cuota de abril 2011 y la comisión por pago anticipado. Los recursos para la ejecución del prepago fueron obtenidos del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), mediante un contrato mutuo por el monto de S/. 140,8 millones, a una tasa de interés anual del 3,5 % reajutable, equivalente al incremento promedio anual de la tasa de referencia dada por el Banco Central de Reserva del Perú. El saldo adeudado a FONAFE al cierre del ejercicio 2011 fue de S/. 105,7 millones, y el monto amortizado acumulado en el presente período fue de S/. 35,0 millones.

Con relación a los contratos suscritos en el 2011, San Gabán S. A. suscribió en el mes de marzo un contrato de suministro de electricidad con la empresa de distribución Electronoroeste S. A. (ENOSA) (48 MW). Asimismo, en el mes de setiembre se suscribió un nuevo contrato con la empresa Minsur S. A. para el suministro de electricidad a sus unidades Mineras San Rafael, en Puno (16 MW), y Pucamarca, en Tacna (4,5 MW).

Respecto al proyecto central Hidroeléctrica San Gabán III (187 MW), que se ubica a continuación de la actual Central Hidroeléctrica San Gabán II, dentro del distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, región Puno, se ha presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) del Ministerio de Energía y Minas (MEM) el Estudio de Impacto Ambiental, y a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Estudio de Aprovechamiento Hídrico. Actualmente la empresa está a la espera de la opinión favorable de ambas entidades. Asimismo, estamos en condiciones de ejecutar las acciones necesarias para cumplir con la "Consulta Previa", según lo dispone la Ley.

Respecto al proyecto de regulación del río Pumamayo, que nos permitirá afianzar la generación de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, se concluyó el estudio definitivo y la elaboración del expediente técnico, donde se define que el embalse tendrá un volumen útil de 32 MMC. De acuerdo a lo mencionado por la OPI - FONAFE, deberá cumplirse con realizar la revaluación técnica y económica del proyecto.

En el marco de nuestras políticas de responsabilidad social empresarial, se continuó con la implementación del programa de desarrollo social. Así, con apoyo del MINSA y profesionales del Hospital de Macusani, se brindó atención médica en odontología, obstetricia, ecografía y medicina general en las comunidades campesinas de Icacó, Aymaña, Corani, Quicho-Azaroma, Altiplano-Chía, Camatani, Uruhuasi, Thiuni, Chacaneque y Casahuiri. Asimismo, se ofrecieron charlas de salud para niños, estudiantes y adultos mayores, y se llevó a cabo una campaña navideña con reparto de 2 700 juguetes. Se desarrolló también el programa "Mi amiga la Electricidad", a través de visitas y charlas a diferentes instituciones educativas y universidades de Puno. Para el ejercicio 2012, se tiene planeado desarrollar programas similares, contribuyendo de esta manera a elevar la calidad de vida de las comunidades aledañas a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a los directores que tuvieron la responsabilidad de dirigir la empresa durante el ejercicio y a los colaboradores de San Gabán S. A., quienes, con su esfuerzo, permitieron el logro de los resultados empresariales alcanzados.

Atentamente,

Jaime Hanza Sánchez Concha
Presidente del Directorio

LETTER FROM THE CHAIRMAN

Dear Shareholders:

I am most pleased to present under your consideration the Annual Report and Financial Statements for the fiscal year 2011.

The main event during the fiscal year ended was the fall of a landslide on the substation of the hydroelectric power station San Gabán II March 24, 2011. This event disabled the switchyard and caused that the hydroelectric power station remained out of service. Nevertheless, after the execution of provisional works, on April 02 was put in operation generator Nro 01, and on April 16 generator Nro 02, facts that deserved the recognition of the Minister of Energy and Mines. Subsequently, management was carried out to install a new switchyard, which should be built in 2012.

The total volume of electricity traded during 2011 was 801,4 GWh, which represents 39% more than the amount registered in 2010. With this, the income from the commercialization of power and energy was S/. 116,0 million (without sales taxes), which represents a 66% increase over the previous year. Note that the increased revenue compared to 2010 is mainly due to increased sales to customers from free market and regulated by the new contracts signed during the years 2010 (Electro Oriente S.A) and in 2011 (Minsur S.A. and Electronoroeste S.A.)

Net income for fiscal year 2011 was positive, amounting S/. 24,2 million, which compared to the results of the previous year was higher by S/. 12,1 million, meaning an increase of 100%, mainly due to substantial growth in sales and to a lesser extent, to the positive impact of the variations in exchange rates.

In order to minimize the risk of currency fluctuation, in the payment of the debt owed to Export Import Bank of Japan (now Japan Finance Corporation - JFC) for the construction of San Gabán II power plant, it was arranged a change, from an external debt in yens to an internal debt in soles. Thus, in April 2011 a prepayment of 3 695 million yen was made to the JFC including the installment corresponding to April 2011 and the commission for early payment.

The resources to made the prepayment were obtained from the Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) through a mutual agreement in the amount of S/. 140,8 million, at an annual interest rate of 3,5% readjustable, equivalent to the annual average



increase of the reference rate given by Banco Central de Reserva del Peru. The balance due to FONAFE by the end of 2011 was S/. 105,7 million, and the amount amortized accumulated in this period was S/. 35,0 million.

With respect to contracts subscribe during 2011, San Gabán S. A. signed in March a electricity supply contract with a the distribution company called Electronoroeste S. A. (ENOSA) (48 MW). Also in the month of September it was signed a new contract with the company Minsur S. A. to supply electricity to San Rafael Mining units in Puno (16 MW), and Pucamarca in Tacna (4, 5 MW).

Regarding the San Gabán II hydroelectric power plant project (187 MW), located below the current San Gabán II hydroelectric power plant, within the district of San Gabán, Carabaya province, in Puno region, it has been submitted to the General Directorate of Environmental Affairs (DGAA) of the Ministry Energy and Mines (MEM) an Environmental Impact Study and to the National Water Authority (ANA) it has been submitted a Water Utilization Study. The company is currently waiting for the favorable opinion of both institutions. We are also able to execute actions necessary to comply with the "prior consultation", as provided by regulations.

Regarding the draft Pumamayo river regulation project, that will allow us to enhance the generation of San Gabán II hydroelectric power plant, the final study and preparation of the technical dossier where it is defined that the reservoir will have a usable volume of 32 MMC, were already finished. According to what was mentioned by OPI - FONAFE, it must be complied the realization of a technical and economic revaluation of the project.

As part of our corporate social responsibility policies, the implementation of a social development program is been continued. Thus, with the support from MINSA and professionals of the Macusani Hospital medical care in dentistry, obstetrics, and medical ultrasound was provided in the peasant communities, of Aymaña, Corani Quicho-Azaroma, Altiplano-Chia Camatani, Uruhuasi, Thiuni, Chacaneque and Casahuiri. Also, health talks were provided to children, students and seniors, and it was held a Christmas campaign, sharing 2 700 toys. It was also developed the "My friend Electricity" program, through visits and lectures at several schools and universities of Puno. For the year 2012, similar programs are planned to be developed, thus contributing to raising the quality of life of communities surrounding the hydroelectric facilities of the San Gabán II.hydroelectric power plant.

Finally, I want to express my recognition to the Directors who had the responsibility for leading the company during the year and to the employees of San Gabán S. A., whose efforts allowed the achievement of business results reached.

Sincerely,

Jaime Hanza Sánchez Concha
President of the Board of Directors



Jaime Hanza Sánchez Concha

Ingeniero Industrial, egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Magíster en Administración de Negocios de ESAN. Ha trabajado casi 20 años en el sector minero, Marcona Mining Company, Cerro de Pasco Corporation, representante en el Perú de Societe des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne (Lieja, Bélgica) y Sogem Perú. Actualmente en el sector energía es consultor independiente y asesor del gerente general del Grupo Distriluz. Ha participado como director en diversas empresas del Estado como Hierro Perú, Electrolima, Electroperú, Adinelsa, Electrocentro, Hidrandina, Electronorte, Electronoroeste, Electrosur, Etesur, San Gabán S.A., entre otras empresas del FONAFE, y en el sector privado en Sociedad Minera Puquio Cocha, Compañía Minera Raura, Sulcosa, Edegel y Edelnor. Posee más de treinta años de experiencia en gerencia y dirección de empresas del sector energía y minero. CIP. Industrial Reg. 7195..

Presidente / President

JAIME HANZA SÁNCHEZ CONCHA

Hasta el 19/09/2011 / Until 26/11/2010

Desde el 26/11/2010 / Since 26/11/2010

Directores / Directors

MARINA MARTIARENA MENDOZA

Desde el 15/12/2011 / Since 15/12/2011

YESYD AUGUSTO ANCO GUTIÉRREZ

Desde el 07/05/2007 / Since 07/05/2007

RAÚL HERNÁN CALLE GUERRA

Desde el 07/05/2007 / Since 07/05/2007

MIGUEL ÁNGEL OCAMPO PORTUGAL

Hasta el 19/09/2011 / Until 19/09/2011

Desde el 02/09/2008 / Since 02/09/2008

JORGE AMÉRICO RIVAS ARAUJO

Desde el 18/01/2010 / Since 18/01/2010

Industrial Engineer, graduated from Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). He holds a M.Sc.in Business Administration from ESAN. He has worked for almost twenty years in the mining sector, Marcona Mining Company, Cerro de Pasco Corporation, representative of Perú with the Societe des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne (Lieja, Bélgica) and Sogem Perú. Currently, in the energy sector, he is an independent consultant and advisor to the general manager of the Distriluz Group. He has also been a director of several governmental companies such as: Hierro Perú, Electrolima, Electroperú, Adinelsa, Electrocentro, Hidrandina, Electronorte, Electronoroeste, Electrosur, Etesur, San Gabán S.A., among other companies belonging to FONAFE; and the private sector he has worked in Sociedad Minera Puquio Cocha, Compañía Minra Raura, Sulcosa, Edegel and Edelnor. He has more than thirty years of experience in management and directing companies related to the energy and mining sector. Industrial Engineer Association (CIP Spanish acronym) Registration N° 7195.



Director

Marina Martiarena Mendoza

Ingeniera Electricista egresada de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco. Magíster en Administración de Empresas del Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CENTRUM CATÓLICA) y estudios de Maestría en Regulación de los Servicios Públicos. Con experiencia laboral en empresas del sector eléctrico, ha ocupado cargos profesionales y de nivel gerencial. En San Gabán S. A. se desempeñó como Gerente de Producción, Gerente Comercial y Jefe de Despacho Económico.

Electrical Engineer, graduated from Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. He holds a Master Science Degree in Business Administration from the Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú - (CENTRUM CATOLICA) and Master Sciece studies in Regulation of Public Services. With a wide working experience working in the energy sector, she has held positions in the top management. At San Gaban S.A. she has worked as Production Manager, Commercial Manager, and Head of Economic Office.



Director

Yesyd Augusto Anco Gutiérrez

Ingeniero Mecánico Electricista, egresado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, con CIP 65584. Realizó estudios de maestría en Gerencia y Control de Gobiernos Locales y Regionales. Diplomado en Planificación de Gobiernos Locales y Regionales, y otro en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Sociales y Productivos de Inversión. Árbitro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno. En la actualidad es consultor y ejecutor de obras, con quince años de experiencia en el sector eléctrico. Miembro activo del CD CIP Puno.

Mechanical Electrical Engineer, graduated from Universidad Nacional San Agustín in Arequipa with CIP register number 65584. He had postgraduate studies in Masters in Management and Control of Regional and Local Government. Also, he holds a postgraduate diploma in Regional and Local Government Planning and another one, in Formulation, Evaluation and Management of Social and Productive Investment Projects. Arbitrator at the Chamber of Commerce and Production of Puno. At present, he is a consultant and he carries out projects; he has fifteen years of experience in the electric power sector. He is an active member of the Steering Committee of CIP (Engineers association) in Puno.



Director

Jorge Américo Rivas Araujo

Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con CLAD 01892. Realizó estudios complementarios en Mercadotecnia. Posee amplia experiencia en empresas del sector privado. Supervisor General de Ventas durante catorce años en la Compañía Cervecera del Sur del Perú (CERVESUR), en Cusco. Gerente General de la distribuidora Cruz del Sur de la ciudad de Puno, que operó como distribuidor de CERVESUR y de la Corporación Backus. Proveedor del PRONAA.

Graduate in Business Administration, graduated from Universidad Nacional San Antonio Abad of Cusco, with CLAD 01892. He has complementary studies in Marketing. He has a wide experience in companies of the private sector. He was general supervisor at the Sales department for fourteen years in Compañía Cervecera del Sur del Perú (CERVESUR) in Cusco; General Manager at Cruz del Sur in Puno city, that was the distributor for CERVESUR and the Backus Corporation. Main supplier of PRONAA.



Director

Raúl Hernán Calle Guerra

Ingeniero Economista de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Con estudios de Maestría en Administración y Finanzas, cursos de postgrado en Banca y Finanzas, así como en Planificación Estratégica y Proyectos de Inversión, que le permiten tener una buena capacidad de gestión gerencial y empresarial, orientada al desarrollo regional y las microfinanzas. Fue Director y es actual Gerente General de la Caja Rural Los Andes, Director de Administración, Planificación y Presupuesto de diversos proyectos especiales regionales, como Proyecto Transoceánica, PRADERA I y PAMPA I.

Economist engineer, graduated from Universidad Nacional del Altiplano. He holds a M.Sc. in Administration and Finance. Postgraduate studies in Banking and Finance as well as in Strategic Planning and Investment Projects, which gives him great capacity in business management, oriented to regional development and microfinance. He was director, and he is currently general manager of Caja Rural Los Andes, Administration, Planning and Budget Director of several special regional projects; such as the Transoceanic Project PRODERA I and PAMPA I.



Director

Miguel Ángel Ocampo Portugal

Ingeniero Químico, egresado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, con CIP 36704. Posee estudios complementarios en Administración, Finanzas, Producción, Mercadeo, Gobernabilidad y Gerencia Política. Tiene vasta experiencia en dirección y gerencia de empresas privadas. Actualmente es director gerente de la empresa Tecnología e Importación. Ha sido administrador general de la empresa embotelladora Frontera (Pepsi Cola - CERVESUR), en Juliaca, Cusco. Ejerció también la jefatura de la Unidad de Créditos en la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) en Puno, y la secretaría técnica del FOGAPI-Puno. En la actualidad es vicepresidente de la Cámara de Comercio de Juliaca e integrante del Consejo Zonal Arequipa-Puno del SENATI.

Chemical Engineer, graduated from Universidad Nacional de San Agustín of Arequipa, with CIP register number 36704. He also studied Administration, Finance, Production and Marketing, Governability, and Policy Management. He has wide experience in directing and managing private businesses. He is currently director of the company Tecnología e Importación. Former General Administrator of Empresa Embotelladora Frontera (Pepsi Cola-CERVESUR) in Juliaca-Cusco. He also was chief of the Credit Unit of Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) in Puno and he was in charge of the technical secretariat of FOGAPI-Puno. He is currently vice-president of the Chamber of Commerce in Juliaca and member of the Zonal Council of Arequipa-Puno of SENATI.



Gerente General / General Manager

Gustavo Alonso Garnica Salinas (*)
Desde el 01/12/2011 / Since 01/12/2011

Alberto Matías Pérez Morón
Desde el 15/03/2011 / Since 20/03/2007
Hasta el 30/11/2011 / Until 14/03/2011

Jesús Valentín Ramírez Gutiérrez
Desde el 20/03/2007 / Since 20/03/2007
Hasta el 14/03/2011 / Until 14/03/2011

Gerente de Producción / Production Manager

José Miguel Ramos Lajo
Desde el 01/12/2008 / Since 01/12/2008

Gerente Comercial / Commercial Manager

Edward Alvarez Vengoa (*)
Desde el 01/12/2011 / Since 01/12/2011

Gustavo Alonso Garnica Salinas
Desde el 08/09/2008 / Since 08/09/2008
Hasta el 30/11/2011 / Until 30/11/2011

Gerente de Administración y Finanzas Administration and Finance Manager

Antonio Zacarías Mamani Condori (*)
Desde el 15/03/2011 / Since 15/03/2011

Alberto Matías Pérez Morón
Desde el 29/12/2010 / Since 29/12/2010
Hasta el 14/03/2011 / Until 14/03/2011

Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional Planning, Corporate Management and Institutional Image Manager

Jorge Alberto Bejarano Beltrán
Desde el 29/12/2010 / Since 29/12/2010

Gerente de Auditoría Interna / Internal Audit Manager

Juan Ysaías Carranza Viches (*)
Desde el 17/05/2011 / Since 17/05/2011

Juan Gustavo Díaz Uribe
Desde el 16/09/1996 / Since 16/09/1996
Hasta el 15/05/2011 / Until 15/05/2011

(*) Encargado / Acting



CURRÍCULOS DE LA GERENCIA / CV'S OF MANAGEMENT TEAM

GERENTE GENERAL

Gustavo Alonso Garnica Salinas

Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Tiene estudios de maestría en Administración de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid. Posee diplomados en Gestión Financiera, Control y Gestión de las Empresas, Finanzas Avanzadas, Negocios Internacionales, Fundamentos Aplicados al Sector Energético, Economía y Mercado de la Energía, todos de la Universidad ESAN. Asimismo, tiene una especialización en Sistemas de Gestión Ambiental de la Pontificia Universidad Católica del Perú, un diplomado en Contrataciones del Estado y es auditor líder en Sistemas de Gestión de la Calidad. Cuenta con más de doce años de experiencia en empresas del sector eléctrico a nivel de generación de energía, período durante el cual ha sido Gerente Comercial de San Gabán S.A. por más de tres años.

GENERAL MANAGER

Gustavo Alonso Garnica Salinas

Mechanical electrical Engineer, graduated from the Universidad Nacional San Agustín in Arequipa. He holds a M.Sc. in Business Administration from the Universidad Politécnica in Madrid, Spain. Also, postgraduate studies on Finance Management and Business Control and Management, Advanced Finance, International Business Basis Applied to Energy Sector, all of them in ESAN. He also studied an specialization in Environmental Management Systems in the Pontificia Universidad Católica del Peru (PUCP), a postgraduate course on Government Contracting, He has more than twelve years of experience in companies of the electric sector, in energy generation, period in which he has been Commercial Manager of San Gabán S.A. for more than three years.

GERENTE COMERCIAL

Edward Alvarez Vengoa

Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Cuenta con cursos de postgrado relacionados con mercados de energía en Brasil, Chile y España; posee diplomados en Gestión de la Energía por ESAN, y en Actualización en Economía por la PUCP. Asimismo, tiene un diplomado en Contrataciones del Estado y especialización en Responsabilidad Social. Tiene experiencia en la operación del mercado eléctrico al haber trabajado en el COES SUR (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Sur) y cuenta con más de diez años de experiencia en empresas del sector eléctrico a nivel de generación de energía.

COMMERCIAL MANAGER

Edward Alvarez Vengoa

Electrical Engineer, form the Universidad Nacional de San Antonio Abad in Cusco, He has postgraduate studies related to energy market in Brasil, Chile and Spain; he has some specialization courses in Energy Management in ESAN, and Updating course in Economy at Pontificia Universidad Católica del Peru (PUCP). Also, he has studies of specialization in Governmental Contracting and specialization in Social Responsibility. He has experience in the operation of the electric energy market because he worked at COES SUR (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Sur) y he hs more than ten years of experience in companies in the electric energy sector regarding management of energy.

CURRÍCULOS DE LA GERENCIA / CURRICULA OF MANAGEMENT

GERENTE DE PRODUCCIÓN

José Miguel Ramos Lajo

Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería. Posee un postgrado en la Universidad Nacional de San Agustín. Cursa estudios de maestría en Finanzas y Administración de Negocios. Cuenta con veinte años de experiencia en el sector eléctrico a nivel de baja, media y alta tensión. Posee experiencia en planificación, organización, operación, mantenimiento, dirección de presupuesto, diseño de procedimientos, control de gestión y proyectos de desarrollo. Fue subgerente de distribución y transmisión en SEAL - Arequipa y supervisor del proyecto central Hidroeléctrica Charcani V por Electroperú.

PRODUCTION MANAGER

José Miguel Ramos Lajo

Electrical Engineer, graduated from Universidad Nacional de Ingeniería. He has postgraduate studies at Universidad Nacional de San Agustín. At present, he is studying a Magister course in Finance and Business Administration. He has 20 years of experience in the electric power sector, in the area of low, mean and high tension. He has also experience in planning, organizing, operating, maintenance, budgetary conduction, design of procedures, management control and development projects. Former Deputy Manager of distribution and transmission in SEAL - Arequipa and supervisor of the Charcani V Hydroelectric Power Plant Project of Electro Peru S.A.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Antonio Zacarías Mamani Condori

Ingeniero Economista de la Universidad Nacional del Altiplano, con maestría en Dirección y Administración de Empresas en la Universidad San Martín de Porres -Escuela Europea de Negocios, Diplomados en Gestión Financiera, Control y Gestión de las Empresas, Finanzas Avanzadas, Fundamentos Aplicados al Sector Energético, Economía y Mercado de la Energía y Tributación de las Empresas, en la Universidad ESAN; diplomado en Gestión de las Contrataciones Públicas en la Universidad Ricardo Palma; y Diplomado en Gestión de las Empresas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con 11 años de experiencia desarrollada en el sector eléctrico, en las áreas de Planificación, Finanzas, Presupuestos, Tesorería, Administración, además de experiencia en la docencia universitaria.

ADMINISTRATION AND FINANCE MANAGER

Antonio Zacarías Mamani Condori

Economy Engineering, graduated from Universidad Nacional del Altiplano, he holds a M.Sc. in Administration Business in the Universidad San Martín de Porres - Escuela Europea de Negocios, Specialization course in Finance Management, Control and Business Administration, Advanced Finance, Fundamentals Applied to Energetic Sector, Economy and Market of Energy and Taxes related to Business, in the Universidad ESAN; specialization course in Public Contracting Management, in the Universidad Ricardo Palma; specialization course in Administration Management, at the Pontificia Universidad Católica del Perú. He has more than 11 years of experience developed in the electric energy sector, in the areas of Planning, Financing, Budget, Treasury, Administration; he also has experience in university teaching.



GERENTE DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN EMPRESARIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Alberto Bejarano Beltrán

Ingeniero Economista de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Tiene estudios de postgrado en Proyectos de Inversión en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); asimismo, ha seguido el Curso Internacional de Elaboración, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, dictado por ILPES-CEPAL-MEF, y otro sobre Especialización en Gerencia de Administración Pública, dictado por la Universidad ESAN - Contraloría General de la República. Ha sido funcionario de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y ha ejercido funciones de gerente de planeamiento y gerente general del Gobierno Regional de Puno. Fue jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto del proyecto especial binacional Lago Titicaca (PELT), y ha sido miembro del directorio de la empresa pública Inmobiliaria Milenia.

PLANNING, BUSINESS MANAGEMENT AND INSTITUTIONAL IMAGE MANAGER

Jorge Alberto Bejarano Beltran

Economy Engineering, graduated from Universidad Nacional del Altiplano in Puno. He has postgraduate studies in Investment Projects at Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); he also studied an International Course on Elaboration, Formulation and Evaluation of Investment Projects, organized by ILPES-ECLAC-MEF, and another course on Specialization in Public Administration Management, taught by University ESAN-General Comptroller Office. He has been an officer of the Development Financing Corporation (COFIDE) and he has worked as manager of planning and general manager of the Regional Government of Puno. He was head of the Office of Planning and Budget of Lake Titicaca Binational special project PELT, and has been a board member of Milenia a Public Real Estate Company.

GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA

Juan Ysaías Carranza Viches

Contador Público Colegiado, egresado de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Bachiller en Derecho, egresado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Tiene cursos de especialización en Auditoría Gubernamental. Es auditor independiente del Colegio de Contadores de Lima; auditor con 14 años de experiencia, y desde agosto del 2002 hasta la fecha, en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A.

INTERNAL AUDIT MANAGER

Juan Ysaías Carranza Viches

Public Accountant, registered at the Accountants Associations, graduated from Universidad Nacional Federico Villarreal, Bachelor in Law, graduated from Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, He has some specialization courses in Governmental auditor. He is independent auditor of the Accountants Association of Lima; auditor with fourteen years of experience and since August 2002 until now he works as auditor at Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA / COMPANY OVERVIEW

Nombre / Name	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán Sociedad Anónima (SAN GABÁN S.A.)
R.U.C.	20262221335
CIU	4010
Duración / Duration	Indefinida
Tipo de sociedad / Kind of society	Sociedad anónima Anonymous society
Objetivo social / Social objective	<p>La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la generación eléctrica, incluyendo la construcción, manejo y operación de centrales Hidroeléctricas, térmicas u otras y a la comercialización de energía eléctrica. Puede ejecutar actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier otra índole vinculados a su objeto social.</p> <p><i>The main objective of the company is to specialize in the generation of energy including construction, handling and operation of hydroelectric, thermal and other kind of hydroelectric power plants; and to commercialize electric power.</i></p> <p><i>To be able to carry out civil, industrial and commercial actions and operations and of any other kind related to our social objective.</i></p>
Dirección / Address	Av. Floral N° 245 - Puno - Perú.
Teléfono / Telephone	(51-51) 364401
Fax	(51-51) 365782
Constitución / Constitution	<p>Se constituye mediante escritura pública de fecha 6 de diciembre de 1994, extendida ante notario público de Lima, doctor Alberto Flórez Barrón.</p> <p><i>It is constituted by public deed dated December 6, 1994, issued by a public notary of Lima, Dr. Alberto Flórez Barrón.</i></p>
Registro / Registry	<p>Ficha N° 207, que continúa en la partida electrónica N° 11000181 del Registro Mercantil de la Zona Registral XIII, sede Tacna, Oficina Registral Puno.</p> <p><i>Sheet N° 207, that continues in the electronic item No. 11000181 of the Mercantile at the Registry Zone XIII, in Tacna, in Puno Registry Office.</i></p>
Capital social / Share capital	S/. 307 296 618
Estructura accionaria / Shareholding structure	<p>FONAFE es propietaria del 100% de un total de 307 296 618 acciones de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones tipo A: 276 566 957 - Acciones tipo B: 30 729 661 <p><i>FONAFE owns 100% of a total of 307 296 618 shares of the company.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - A shares: 276 566 957 - Type B Shares: 30 729 661
Valor de cada acción / Value of each share	<p>S/. 1,00 (un nuevo sol)</p> <p><i>S/1,00 (one Nuevo sol)</i></p>



Grupo económico / Economic group	FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado <i>FONAFE: National Fund for Financing State Business Activity</i>
Audidores externos / Externa Auditors	<p>La auditoría externa para el ejercicio 2011 ha estado a cargo de la Sociedad de Auditoría Vigo & Asociados Sociedad Civil, designada mediante resolución de Contraloría General 207-2011-CG, de fecha 9 de agosto de 2011, como resultado del concurso público de méritos 03-2011-CG.</p> <p><i>The external auditing for the fiscal year 2011 was carried out by Sociedad de Auditoría Vigo & Asociados Sociedad Civil, authorized by means of an order from the Office of the Comptroller General 207-2011-CG dated August 9th, 2011, as a result of a public tender 03-2011-CG.</i></p>
Reseña histórica	<p>La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A. fue creada por la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), hoy Proinversión, mediante acuerdo de fecha 7 de noviembre de 1994, que autoriza a Electroperú su constitución a través de un aporte de capital de S/. 20 millones.</p> <p>Durante el año 1995, se negoció la suscripción del convenio de préstamo entre la República del Perú y el Export Import Bank de Japón (hoy en día Japan Finance Corporation - JFC) por el monto de 15 500 millones de yenes. Asimismo, se obtuvo la aprobación, dentro del presupuesto de la República, de un total de S/. 41 millones destinados a la contrapartida local. En el año 1999, se suscribió un convenio de préstamo para la culminación de la construcción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, entre la República del Perú y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por el monto de 25 millones de dólares americanos, del que se hizo efectivo, hasta agosto de 2002, 15 millones de dólares americanos, deuda que fue cancelada en el 2003.</p> <p>Durante el período 1996-1999, se ejecutaron las obras civiles y el montaje del equipamiento electromecánico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y se inició la operación comercial en diciembre de 1999. A partir del año 2000, con la interconexión de los sistemas eléctricos centro-norte (SICN) y sur (SIS), la energía producida por la Central Hidroeléctrica San Gabán II es entregada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.</p> <p>Desde el año 2004, San Gabán S. A. mantiene la certificación internacional de calidad ISO 9001:2000, y posteriormente la ISO 9001:2008, que abarca los procesos de gestión del recurso hídrico, generación, transmisión y comercialización de energía de la central Hidroeléctrica San Gabán II y las centrales térmicas de Taparachi y Bellavista, y procesos de apoyo de mantenimiento, almacén, logística y recursos humanos. En julio de 2009, se aprueba con éxito la auditoría de Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001:2007.</p> <p>En abril del 2011, se ejecuta el prepago de la deuda al JFC por 3 695 millones de yenes, que incluye la cuota de abril 2011 y la comisión por pago anticipado. Los recursos para la ejecución del prepago han sido obtenidos mediante un contrato de mutuo celebrado con el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), por el monto de S/. 1 40,8 millones.</p> <p>Actualmente, la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A. cuenta con la Central Hidroeléctrica San Gabán II, situada en la cuenca del río San Gabán, con una potencia efectiva de 1 13,098 MW, y con dos centrales térmicas, en Puno y Juliaca, de 3,497 MW y 4,316 MW de potencia efectiva, respectivamente. La potencia efectiva total resultante es de 120,911 MW.</p>



Historical review

The Electricity Generating Company San Gaban SA was established by the Comisión de Promoción de la Inversión Privada (Copri) at present is called PROINVERSION, by means of an agreement dated November 7th, 1994 that authorizes ElectroPerú which authorizes Electroperú to constitute it contributing with a capital of S/.20 million.

During 1995, the signature of loan agreement between the Republic of Peru and the Export Import Bank of Japan (currently Japan Finance Corporation- JFC) was negotiated for the amount of 15,500 million yen. Also, it was obtained the approval within the budget of the Republic, a total of S/. 41 million for local counterpart. In 1999, it was signed a loan agreement for the completion of the construction of the San Gabán II hydroelectric power station, between the Republic of Peru and the Andean Development Corporation (CAF) for up to the amount of 25 million dollars, becoming effective as of August 2002, 15 million U.S. dollars, a debt that was paid off in 2003.

During the period 1996-1999, were executed civil works and the assembly of electromechanical equipment at the San Gabán II hydroelectric power plant and in December 1999 it began its commercial operations. As of December 2000, with the interconnection of the central-northern electrical systems (SICN) and southern (SIS), the energy produced by the San Gabán II is delivered to the National Interconnected Electric System.

Since 2004, San Gabán S.A. maintains the international quality certification ISO 9001:2000, and later the ISO 9001-2008, that includes the processes of water resource management, generation, transmission and commercialization of energy from the San Gabán II hydroelectric power plant and thermal plants of Taparachi and Bellavista; and processes for supporting the maintenance, storing, logistics and human resources. In July 2009, it was successfully approved the audit for security management system certification ISO 14001:2004 environmental and safety management system and OHSAS 18001:2007.

In April 2011, the prepaid of the debt to JFC for 3 695 million yens was made, including the installment corresponding to April 2011 and the commission for early payment. The resources for the prepayment were obtained by means of a mutual contract between el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) for an amount of S/.140,8 million.

Currently, Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. has a San Gabán II Hydroelectrical power plant located in the San Gabán river basin, with an effective power of 113,098 MW and with two thermal plants in Puno and Juliaca of 3,497 MW and 4,316 MW of effective power, respectively. The total resulting effective power is 120,911 MW.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
STRATEGIC MANAGEMENT



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA / INTEGRATED MANAGEMENT POLICY

En San Gabán S. A., es nuestra responsabilidad suministrar, con calidad, confiabilidad y eficacia, un producto que cumpla los estándares de la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos, que utilice en forma óptima los recursos disponibles, que además preserve el medio ambiente y garantice la seguridad y salud ocupacional.

Para ello, contamos con un sistema de gestión de la calidad ISO 9001, un sistema de gestión ambiental ISO 14001 y un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001, los cuales nos comprometemos a cumplir, mantener y mejorar continuamente. Todo esto nos permite:

- Satisfacer las necesidades y requerimientos actuales y futuros de nuestros clientes.
- Identificar, evaluar y controlar en forma continua los aspectos e impactos ambientales significativos ocasionados por las actividades propias de la empresa para prevenir y/o mitigar la posible contaminación del medio ambiente en la utilización del recurso hídrico, la generación de residuos sólidos, efluentes, emisiones gaseosas y potencial incendio.
- Identificar, evaluar y controlar en forma continua los riesgos asociados a nuestras actividades para prevenir y/o mitigar la posible ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales provocados por electrocución, incendios, ruidos, problemas ergonómicos y otros trabajos de riesgo, manteniendo permanentemente la mejora de nuestro desempeño en seguridad y salud ocupacional.
- Cumplir con la legislación ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable a nuestras actividades.
- Promover la formación y sensibilización de nuestro personal y de los proveedores, para un adecuado desempeño de calidad, ambiental, de seguridad y salud ocupacional.

In San Gaban S. A. It is our responsibility to provide, on the basis of quality, reliability and efficiency, a product that meets the standards of the technical norm for quality electricity services, that optimally uses the available resources, preserves the environment and ensures the security and occupational health.

To this end, we have a quality management system ISO 9001, an environmental management system ISO 14001 and a safety management system and OHSAS 18001 occupational health, to which we are committed to meet, maintain and improve continuously. This allows us to:

- *Meet the current and future needs and requirement of our customers.*
- *Identify, assess and continuously monitor the significant environmental aspects and impacts caused by the activities of the company in order to prevent and/or mitigate the possible environmental pollution in the use of water resources, generation of solid waste, effluents, gaseous emissions and potential fire.*
- *Identify, assess and continuously monitor the risks associated with our activities to prevent and / or mitigate the possible occurrence of incidents, accidents and occupational illnesses caused by electrocution, fire, noise, ergonomic problems and other dangerous jobs, keeping up the improvement of our safety performance and occupational health.*
- *Comply with environmental, safety and occupational health regulations applicable to our activities.*
- *Promoting education and awareness among our staff and suppliers, for a proper quality performance in matters related to environment, safety and occupational health.*



Código de ética

Con el objetivo de lograr una actuación con probidad en el desempeño de nuestras funciones, viabilizando un comportamiento ético basado en los valores corporativos para fortalecer la imagen de la empresa y de todos sus trabajadores frente a los grupos de interés, desarrollamos el "Código de ética de los trabajadores de San Gabán S.A."

Código de buen gobierno corporativo

Con la finalidad de plasmar una filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de buen gobierno corporativo regirán las actuaciones de la empresa, se desarrolló el "Código de buen gobierno corporativo".

Responsabilidad social empresarial

Con el objetivo de establecer una política de relación ética entre la empresa y la sociedad, así como definir e implementar programas de desarrollo social que contribuyan a elevar la calidad de vida de las comunidades con las cuales San Gabán S.A. tiene relación y adoptar una actitud más proactiva hacia la preservación del medio ambiente, se está ejecutando el plan de responsabilidad social empresarial.

Objetivos estratégicos

Se cuenta con el plan estratégico institucional 2009-2013, que fue aprobado mediante resolución de Dirección Ejecutiva de FONAFE 055-2010/DE-FONAFE, de fecha 9 de noviembre de 2010. Dicho plan incorpora los siguientes objetivos estratégicos.

Objetivo estratégico 1.

Maximizar la rentabilidad de la empresa.

Objetivo estratégico 2.

Fortalecer las relaciones con los grupos de interés.

Objetivo estratégico 3.

Promover la transparencia de la empresa.

Objetivo estratégico 4.

Optimizar la gestión de la empresa.

Objetivo estratégico 5.

Fortalecer la cultura organizacional, la integración y el desarrollo del personal.

Code of ethics

Aiming at achieving an upright performance of our activities and functions facilitating an ethical behavior based on corporate values to strengthen the image of the company and of all its workers with stakeholders; we have developed the "Code of Ethics workers of San Gabán SA".

Code of Good Governance

In order to embody a philosophy and to establish the practices and policies related to good corporate governance that will regulate the actions of the company, the "Code of good corporate governance" was developed.

Corporate Social Responsibility

In order to establish a policy of ethical relationship between the company and the society, as well as to define and implement social development programs to contribute to a better quality of life of the communities that San Gabán SA has a relationship and to adopt a more proactive attitude towards preservation of the environment, a corporate social responsibility plan is being developed.

Strategic Objectives

The company has developed an institutional strategic plan 2009-2013, which was approved by a Executive Steering order 055-2010/DEFONAFE dated November 9, 2010. The plan incorporates the following strategic objectives.

Strategic Objective 1.

Maximize profitability.

Strategic Objective 2.

Strengthen relationships with stakeholders.

Strategic Objective 3.

Promoting transparency in the company.

Strategic Objective 4.

Optimizing the management of the company.

Strategic Objective 5.

Strengthen organizational culture, integration and development of human resources.





GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
FINANCIAL AND ADMINISTRATIVE MANAGEMENT



La Gestión Económica - Financiera durante el año 2011 generó los siguientes resultados:

During 2011, the economical and financial management generated the following results:

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS / PROFIT AND LOSS ACCOUNT

El resultado neto del ejercicio económico 2011 fue positivo en S/. 24,2 millones, que comparado con los resultados del año precedente fue mayor en S/. 12,1 millones, es decir, se incrementó en 100%, debido principalmente al crecimiento de las ventas y en menor medida al impacto positivo de la variación cambiaria. En el siguiente cuadro se pueden apreciar las cifras acumuladas:

Net income for the fiscal year 2011 was positive in S/. 24,2 million, which compared to the results of the previous year was S/. 12,1 million higher, it increased by 100% mainly due to sales growth and to a lesser extent due to the positive impact of exchange rate changes variations. The following table shows the accumulated amounts.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS / STATEMENT OF PROFIT AND LOSS ACCOUNT (En millones de nuevos soles) / (In million nuevos soles)

CONCEPTO / ITEM	2010	2011	VARIACIÓN VARIATION
Ingresos por ventas / Sales revenues	69,9	116,0	46,1
Costos de Producción / Production costs	(41,1)	(76,4)	(35,3)
Utilidad Bruta / Gross profit	28,8	39,6	10,8
Gastos de Ventas y Administración / Sales and administrative Expenses	(6,1)	(10,7)	(4,6)
Otros Ingresos y Gastos / Other incomes and expenses	6,8	3,9	(2,9)
Utilidad Operativa / Operational profit	29,5	32,8	3,3
Ingresos y Gastos Financieros / Financial Incomes and Expenses	(11,8)	2,4	14,2
Resultado Neto / Net profit	17,7	35,2	17,5
Part. de Trab. e Imp. a la Renta / Workers' share and corporate tax	(5,6)	(11,0)	(5,4)
Resultado Neto / Net profit	12,1	24,2	12,1

Los ingresos generados por San Gabán S.A. durante el año 2011, alcanzaron la cifra de S/. 116,0 millones, 66% más respecto al año anterior, explicado principalmente por el incremento de las ventas, producto de la suscripción de un nuevo contrato de suministro con Electronoroeste S.A. e incrementos de demanda de las empresas, Sociedad Minera El Brocal S.A.A., Minsur S.A. y Electro Oriente S.A.

The revenue generated by San Gaban SA during 2011 amounted to S/. 116,0 million, 66% more in relation to the previous year, mainly due to an increase in the sales resulting from the subscription of a new supply contract with Electronoroeste S.A. and to increases in the demand from Sociedad Minera El Brocal S.A., Minsur and Electro Oriente S.A.

El costo de producción fue de S/. 76,4 millones, mayor en 86 % respecto al año 2010, y se explica básicamente por el incremento de compras de energía y potencia así como de los costos de peajes por transmisión, como consecuencia del nuevo contrato con Electronoroeste

The production cost was S/. 76,4 million, 86% more compared to 2010, and is basically due to an increase in the purchase of energy as well as an increase in the costs of tolls for transmission as consequence of the new contract with Electronoroeste S.A. and

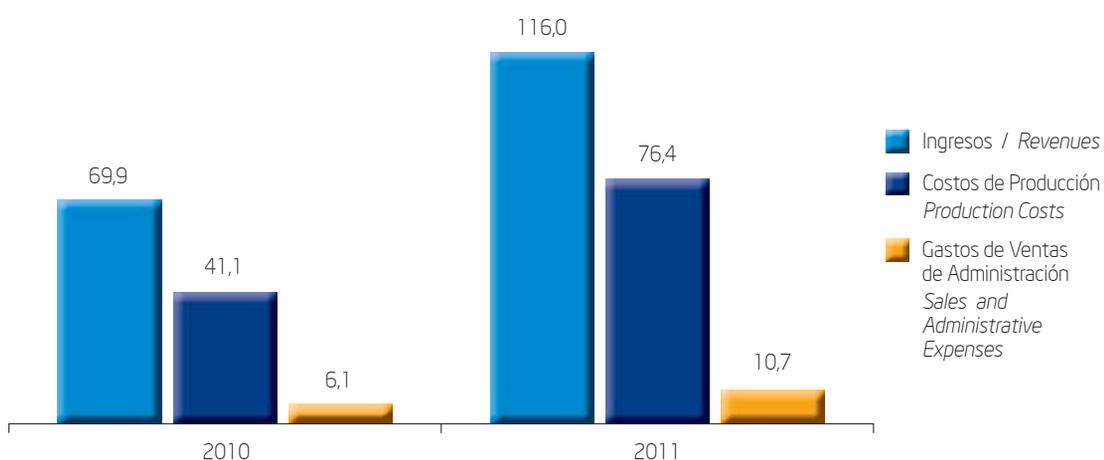


S. A., y la demanda creciente de la Sociedad Minera El Brocal S. A. A., Minsur S. A. y Electro Oriente S. A. Cabe mencionar que la coyuntura permitió aprovechar la compra de energía del mercado spot a costos marginales bajos y colocarla a tarifa en barra a nuestro cliente Electronoroeste S. A.

the growing demand of the Mining Society El Brocal S. A., Minsur S. A. Electro Oriente S. A.

It is worth mentioning that the situation allowed to take advantage of the purchase of energy in the spot market at a low marginal rate and to place it at a bar rate to our customer Electronoroeste S. A.

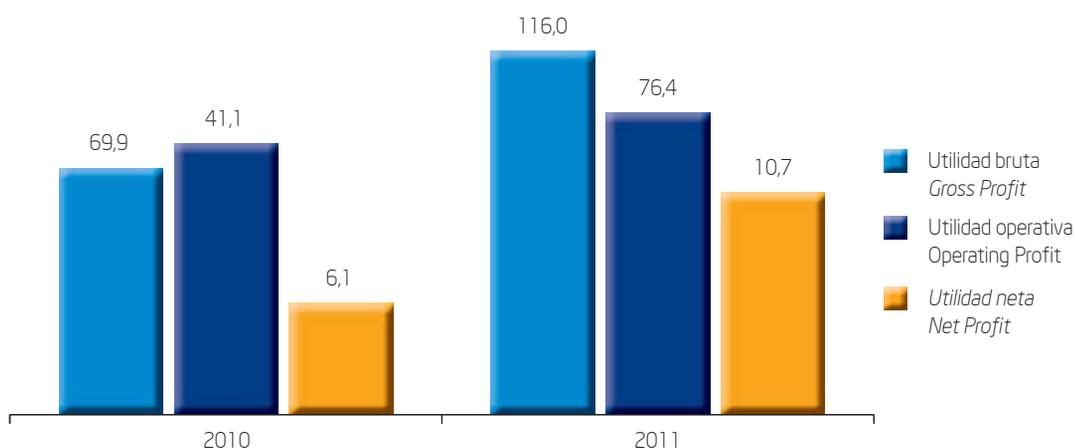
EVOLUCIÓN DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS / EVOLUTION OF REVENUES, COSTS AND EXPENSES
(En millones de nuevos soles) / (In million of nuevos soles)



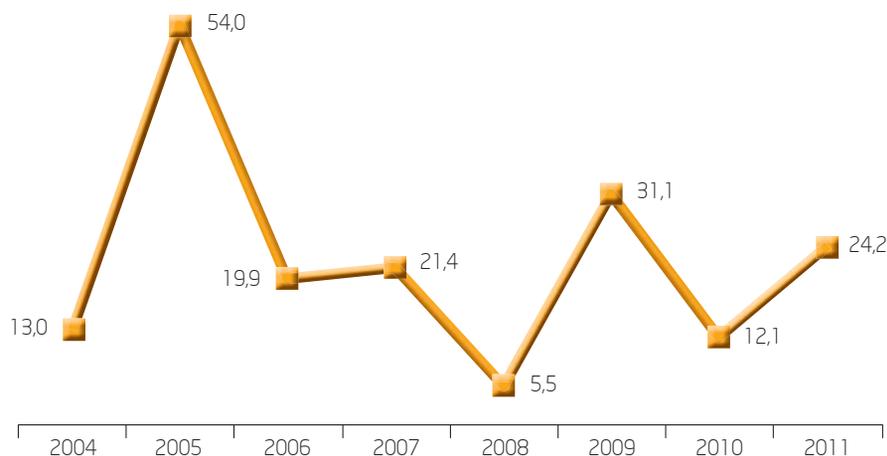
Los gastos de ventas y de administración llegaron a S/.10,7 millones, mayor en 75 % respecto al año previo, debido, fundamentalmente, a las provisiones por cobranza dudosa y, en menor medida, al pago de bonificaciones por ceses de relación laboral, incremento del costo de seguros personales e incremento de gastos en servicios de terceros.

Sales and administration expenses amounted S/.10,7 million, 75% higher with regard to the previous year, mainly due to provisions for doubtful collections, and to a less extent, due to the payment of bonuses for the cessation of labor relationship, increased cost of personal insurance and increase of the expenses for services from third parties.

EVOLUCIÓN EN RESULTADOS / EVOLUTION OF RESULTS
(En millones de nuevos soles) / (In millón nuevos soles)



UTILIDAD NETA / NET PROFIT
(En millones de nuevos soles) / (In million nuevos soles)



BALANCE GENERAL / GENERAL BALANCE

Al 31 de diciembre del año 2011 la situación financiera de San Gabán S.A. presenta la siguiente estructura:

To December 31st, 2011 financial situation of San Gabán S.A. shows the present structure:

BALANCE GENERAL / GENERAL BALANCE
(En millones de nuevos soles) / (In million nuevos soles)

CONCEPTO / ITEM	2010	2011	VARIACIÓN VARIATION
Corriente / Current	60,2	62,2	2,0
No corriente / Non-current	416,3	407,5	(8,8)
Total Activo / Total Assets	476,5	469,7	(6,8)
Corriente / Current	62,1	50,9	(11,2)
No corriente / Non-current	91,2	75,2	(16,0)
Total Pasivo / Total Liabilities	153,3	126,1	(27,2)
Capital / Capital	307,3	307,3	0,0
Reservas / Reserves	11,7	12,1	0,4
Resultados acumulados / Retained earnings	4,2	24,2	20,0
Total Patrimonio / Total Equity	323,2	343,6	20,4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO / TOTAL LIABILITIES AND EQUITY	476,5	469,7	(6,8)

El activo total de la empresa alcanzó la cifra de S/. 469,7 millones, de los cuales S/. 62,2 millones (13%) corresponden al activo corriente y S/. 407,5 millones (87%) al activo no corriente.

Total assets of the company amounted to S/. 469,7 million, of which S/. 62,2 million (13%) correspond to current assets and S/. 407,5 million (87%) to non-current assets.



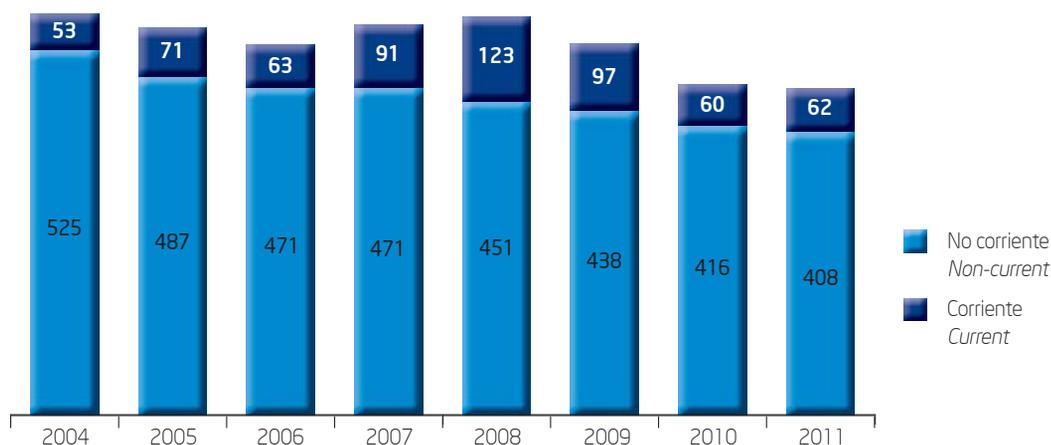
El activo corriente aumentó en 3,0 %, siendo el rubro de cuentas por cobrar a entidades relacionadas el que tuvo un mayor ascenso (S/. 5,3 millones), explicado básicamente por la demanda de energía de Electronoroeste S. A. Por su parte, el rubro de cuentas por cobrar comerciales a terceros ha disminuido en S/. 4,1 millones, explicado principalmente por las provisiones por cobranza dudosa de las ventas sin respaldo contractual del período 2007.

Current assets increased by 3,0%, being the accounts receivable from related companies, the one that had a greater increase (S/. 5,3 million), mainly due to a demand of energy from Electronoroeste S. A. For its part, the item trade accounts receivables to third parties decreased S/. 4,1 million, mainly due to the provisions for doubtful accounts of sales without contractual support for the period 2007.

El activo no corriente registró una contracción de 2,1%, y dentro de su composición, el rubro de propiedades, planta y equipo disminuyó en S/. 9,8 millones, por efecto de su depreciación y la baja de bienes siniestrados por la caída de un huaico en el patio de llaves de la Central Hidroeléctrica San Gabán II. Esta reducción fue atenuada por el incremento del saldo de activos intangibles, producto de las valorizaciones del estudio definitivo del proyecto Regulación del río Pumamayo.

The non-current assets decreased 2,1%, and in its composition, the item of property, power plant and equipment decreased by S/. 9,8 million, due to their depreciation and the discharge of damaged goods because the landslide fell on the switchyard station of San Gabán II Hydroelectric power plant. This reduction was attenuated by the increase in the balance of intangible assets as a result of the valuations of the definitive study of the Pumamayo river regulation project.

ACTIVOS / ASSETS
(En millones de nuevos soles) / (In million nuevos soles)



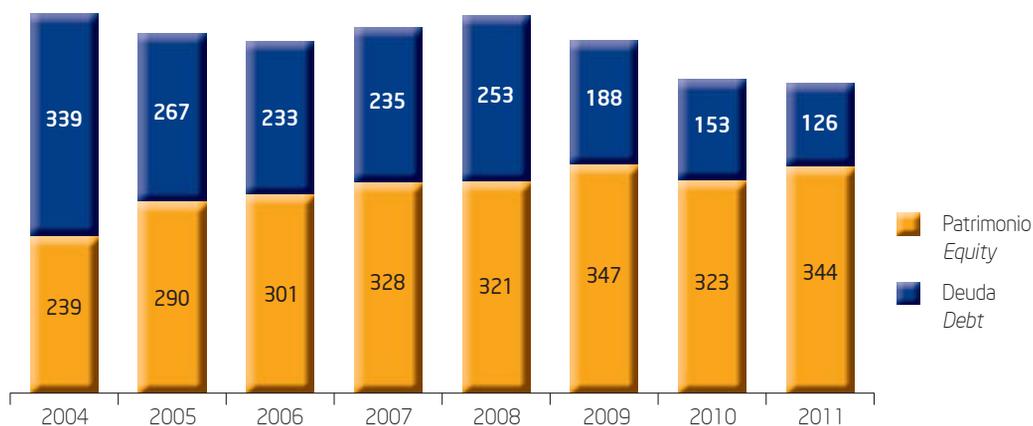
El pasivo total de San Gabán S.A. registró un saldo de S/.126,2 millones, 18% menos respecto a diciembre del año precedente, debido fundamentalmente a la cancelación de la deuda con el Japan Finance Corporation - JFC y amortización de la deuda con el FONAFE.

Total liabilities of San Gabán S.A. amount S/.126, 2 million, 18% less compared to December of the previous year, mainly due to settlement of the debt owed to the Japan Finance Corporation - JFC and amortization of debt with FONAFE.

El patrimonio alcanzó la cifra de S/. 343,5 millones, mayor en 6% respecto a diciembre del año 2010, debido principalmente a la mayor generación de utilidades en el 2011.

Equity amounted S/. 343,5 million, meaning an increase of 6% compared to December 2010 mainly due to the increased generation of profits in 2011.

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO / FINANCING STRUCTURE
(En millones de nuevos soles) / (In million nuevos soles)

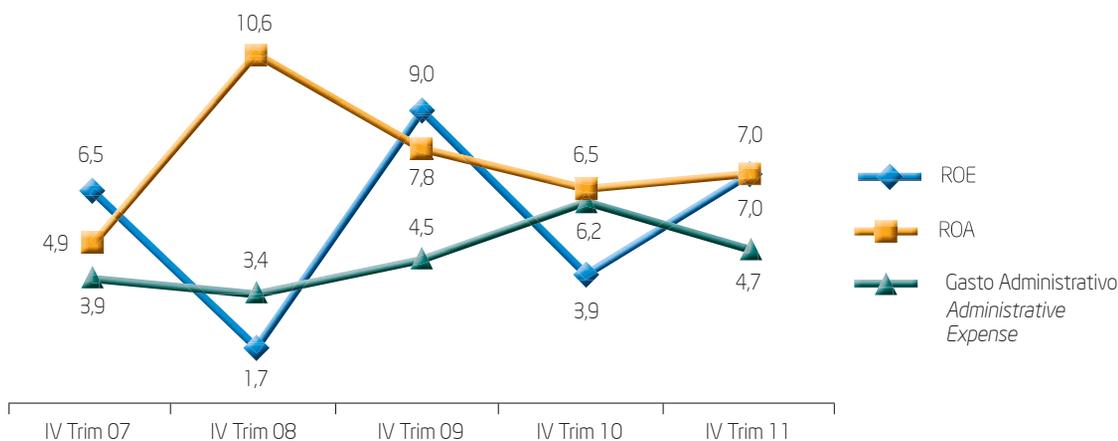


INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
ECONOMIC AND FINANCIAL INDICATORS

La gestión de la empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró los siguientes resultados:

The business management as measured by its major financial ratios showed the following results:

RATIOS FINANCIEROS I / FINANCIAL RATIOS I
(En porcentaje) / (In percentage)



Rentabilidad

- Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE: Utilidad Neta / Patrimonio); registró un incremento notable, motivado principalmente por el aumento de la Utilidad Neta, producto de la expansión de las ventas y el impacto favorable de la variación cambiaria.

Profitability

- Return on Equity (ROE: Net Income / Equity) increased substantially, motivate mainly due to an increase in the Net income resulting from the expansion of sales and the favorable impact of exchange rate changes.



- Rentabilidad sobre Activos (ROA: Utilidad Operativa / Activos): también registró un incremento, pero con menor incidencia, debido al ligero aumento de la utilidad operativa y la disminución del activo.

- *Return on Assets (ROA: Operating income/ Assets) also registered an increase, but to a lesser extent, due to the slight increase of the operating income and the decrease in assets.*

Gestión

- Eficiencia de Gastos Administrativos (Gastos Administrativos / Ventas Netas): este indicador mejoró respecto al año 2010, debido principalmente al incremento de las ventas.

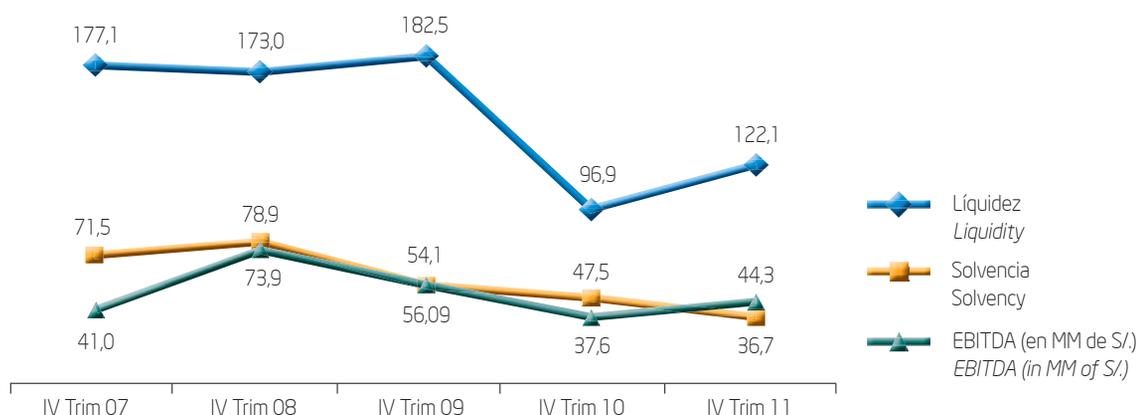
Pese a que los gastos administrativos se incrementaron, el aumento relativo de dicho gasto fue mucho menor al incremento relativo de las ventas, ocasionando que el indicador mejore en 1,5 puntos porcentuales.

Management

- *Efficiency of Administrative Expenses (Administrative Expenses / Net Sales): this indicator improved compared to 2010, mainly due to an increase in sales.*

Although the administrative costs increased, the relative increase in such spending was much lower than the relative increase in sales, causing that the indicator improved by 1,5 percentage.

RATIOS FINANCIEROS II / FINANCIAL RATIOS II (En porcentaje) / (In percentage)



Liquidez

- Indicador de Liquidez (Activo Cte. / Pasivo Cte.): este indicador muestra una mejora respecto a diciembre de 2010, debido principalmente a la contracción del pasivo corriente, producto de la disminución de las obligaciones financieras de la empresa.

Liquidity

- *Liquidity indicator (Current assets./Current liabilities): This indicator shows an improvement over December 2010, mainly due to the contraction of the current liabilities resulting from the decrease in financial obligations of the company.*

Solvencia

- Indicador de Solvencia (Pasivo Total / Patrimonio): el desempeño de este indicador muestra una progresiva mejora, explicada por la disminución de las obligaciones financieras de San Gabán S. A. En abril del año 2011, se canceló la deuda con el JFC, tomando una nueva deuda con el FONAFE.

Solvency

- *Solvency indicator (Total Liabilities / Equity): the performance of this indicator shows a progressive improvement explained by reduction in the financial obligations of San Gabán S. A. In April 2011, the debt with the JFC was cancelled, assuming a new debt with FONAFE.*

EBITDA

Indicador EBITDA (utilidad antes de impuestos y participaciones + gastos financieros + depreciación + amortización de intangibles, en MM de S/): muestra una mejor posición en relación al año precedente, debido a la mayor capacidad de generación de recursos al estar operativos los dos grupos de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, pues durante el primer semestre del año anterior uno de ellos estuvo fuera de operación. A ello se suma la contribución del contrato con Electronoroeste S. A.

EBITDA

Earnings Before Interest Taxes Depreciations and Amortizations (in million S/.) shows a better position with regard to the previous year due to greater capacity to generate funds, since both groups of stations of the hydroelectric San Gabán II were operating well, unlike the first semester of the previous year when one of them was out of order. In addition, it is considered the contribution from the contract with Electronoroeste S.A.

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL / BUDGETARY EVALUATION

La ejecución presupuestal del período 2011 con relación al marco anual aprobado ha sido la siguiente:

- Los ingresos operativos fueron S/. 118,6 millones. Las ventas fueron orientadas al mercado nacional y equivalentes al 100,0 % de las ventas totales, que representaron el 110,9 % de la meta prevista. Las ventas (S/. 111,9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 110,0 % debido a mayores cobranzas de las ventas de energía con respecto a las previstas (las cobranzas incluyen una parte de ventas del ejercicio anterior). Los ingresos financieros (S/. 0,1 millones) alcanzaron una ejecución de 95,2 % de lo previsto, debido principalmente a la rentabilización de los excedentes de caja. En ingresos extraordinarios, se ha registrado la devolución por parte de la SUNAT del pago en exceso del impuesto temporal a los activos netos (ITAN) correspondiente al año 2006, y el segundo adelanto por parte de la aseguradora correspondiente al lucro cesante por el siniestro del transformador principal del Grupo N°1 de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.
- La ejecución de los egresos operativos de S/. 67,5 millones alcanzó el 109,7 % de la meta prevista para el período. Dicha ejecución está explicada principalmente por las mayores compras de bienes (118,6 % de lo previsto), por una mayor ejecución del rubro de gastos en insumos y suministros, gastos justificados únicamente por la mayor compra de energía en S/. 3,9 millones respecto a lo previsto, para atender las ventas de potencia y energía al cliente Electronoroeste S. A., las mismas que no se encontraban previstas en los meses de octubre y noviembre, y que fueron realizadas al

Budget execution for the period 2011 in relation to the approved annual framework is as follows:

- *Operating income was S/. 118,6 million. Sales were oriented towards the domestic market and equivalent to 100.0% of total sales, which represented 110,9% of expected rate. Sales (S/. 111,9 million) had a level of performance of 110.0% due to higher amount of payments received from the sales of energy compared to foreseen amounts (payments received include a portion of sales from previous year). Financial income (S/. 0,1 million) reached a performance of 95.2% of expected rate, mainly due to the profitability of cash surpluses. Under extraordinary income it was registered the money refunded by SUNAT for the payment in excess corresponding to temporary taxes on net assets (ITAN) for the period 2006 and the second advance payment by the insurance company corresponding to lost profits for accident occurred to the main transformer of Group No. 1 of the San Gabán II hydroelectric power plant.*
- *Execution of operating expenses was S/. 67,5 million, reaching 109,7% of expected rate for this period. This was mainly due to an increase in the purchase of goods (118,6% of expected rate), also, due to an increase in the expenses on material and supplies, which is justified because more energy in the amount of S/. 3,9 million was purchased with respect to the expected amount, in order to sell electric power to our customer Electronoroeste S.A., same one that was not foreseen in the months of October and November and it was made because*



presentarse condiciones favorables de precios. Los gastos diversos de gestión tienen una ejecución de 185,2 %, explicados principalmente por el rubro "otros gastos no relacionados a GIP", derivado de las provisiones (S/. 4,7 millones) de compensaciones a otras empresas por resarcimientos por mala calidad (interrupciones), en aplicación de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), entre otros gastos operativos.

- El resultado operativo fue de S/. 51,1 millones alcanzando el 112,4% de la meta prevista, como consecuencia de la mayor ejecución de ingresos operativos.
- El resultado económico fue de S/. 45,5 millones alcanzó el 132,2% de la meta prevista, como consecuencia del mejor resultado operativo, y menores egresos ejecutados por concepto de gastos de capital (-S/. 1,9 millones).
- El financiamiento neto, como resultado del financiamiento externo e interno neto, tuvo una ejecución de S/. 1,9 millones, lo que representa el 134,0 % de ejecución con respecto al marco.
- El saldo final fue de S/. 9,4 millones y alcanzó una mayor ejecución con respecto al marco previsto (S/. 1,9 millones), como consecuencia del mayor resultado operativo y menores ejecuciones de gastos de capital.

Las cifras de ejecución versus el marco aprobado, expuestas en los párrafos anteriores, se aprecian en el siguiente cuadro resumen con su correspondiente variación en millones de nuevos soles:

prices were favorable. Miscellaneous management expenses reached 185,2%, under the item line "Other expenses not related to GIP", derived from the provisions (S/. 4,7 million) for compensation to other companies for reparations because of poor quality (interruptions), pursuant to the Technical Standard for Quality Electrical Services (NTCSE Spanish acronym) among other operating expenses.

- *Operating profit was S/. 51,1 million, reaching 112,4% of expected target, as a result of a higher operating income execution.*
- *The economic result was S/. 45,5 million, reaching 132,2% of expected target, as result of better operating profits, and lower expenditures executed by way of capital expenses (S/. 1,9 million).*
- *The net financing as a result of net external and domestic financing, had a implementation of S/. 1,9 million, representing 134,0% of execution against the framework.*
- *The final balance was S/.9,4 million and it reached a higher performance with respect to provided framework (S/. 1,9 million), due to increased operating profit and lower executions of capital expenditures.*

Executed figures versus the approved framework, outlined above, can be seen in the following summary table with the corresponding variations in million nuevos soles.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL / BUDGETARY EXECUTION

AL MES DE DICIEMBRE 2011 / TO DECEMBER 2011	MARCO (MM S/.) BUD. FRAME	EJECUCIÓN (MM S/.) EXECUTION	VARIACIÓN (MM S/.) VARIATION	VARIACIÓN (%) VARIATION
Ingresos operación / Operating Income	107,0	118,6	11,6	110,9 %
Egresos de operación / Operating Expenses	61,5	67,5	6,0	109,7 %
Saldo operativo / Operating Balance	45,4	51,0	5,6	112,4 %
Ingreso capital / Capital Income				
Egresos capital / Capital Expenses	9,8	4,9	-4,9	49,7 %
Transferencia neta / Net transfer	-1,2	-0,7	0,5	57,2 %
Saldo económico / Economic balance	34,4	45,5	11,1	132,2 %
Financiamiento externo neto / Net external funding	-122,3	-122,3	0,0	100,0 %
Financiamiento interno neto / Net internal funding	95,3	86,2	-9,2	90,4 %
Resultado de ejercicios anteriores / Results from previous fiscal years			0,0	0,0 %
Saldo presupuestal / Budgetary balance	7,5	9,4	1,9	

Fuente: Informe Evaluación Financiera y Presupuestal San Gabán 2011 / Source: Financial and Budgetary Evaluation Report San Gabán 2011

EL PLAN OPERATIVO / OPERATING PLAN

Las metas del Plan Operativo, alineadas al Plan Estratégico, alcanzaron un 84,20 % de ejecución con relación a las metas de los 15 indicadores. El comportamiento de los resultados se muestra en el siguiente cuadro:

INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO 2011

INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	UNIDAD	MARCO AL CIERRE 2011	EJECUCIÓN AL CIERRE 2011	NIVEL EJEC. %
Rentabilidad patrimonial - ROE	$(Utilidad\ o\ Pérdida\ Neta / Total\ Patrimonio\ al\ cierre\ del\ año\ anterior) \times 100$	Incremento continuo	%	9,88%	7,49%	75,83
Rentabilidad sobre la inversión - ROI	$(Utilidad\ Neta + i - t \times i) / (Activo\ Neto\ Promedio) \times 100$ i: Intereses por endeudamiento t: Tasa de impuesto a la renta x i: Escudo tributario de la deuda Activo Neto: Activo Total - Pasivos Espontáneos Pasivos Espontáneos: IGV + IR + Cuentas por P	Incremento continuo	%	8,57%	6,90%	80,59
Solvencia	$(Pasivos\ Total - Pasivos\ Espontáneos) / Patrimonio) \times 100$ Pasivos Espontáneos: IGV + IR + Cuentas por Pagar Corto Plazo	Incremento continuo	%	19,57	18,39	93,96
Liquidez - Prueba Ácida	$(Caja + Cuentas\ por\ Cobrar\ Corto\ Plazo) / Pasivo\ Corriente) \times 100$	Incremento continuo	%	87,54	92,58	100,00
Variación del Margen Bruto	Var. % Anual Ventas Netas - Var. % Anual Costo de Ventas	Incremento continuo	%	-0,10	-23,59	0,00
Ratio Gasto Administrativo - Producción	Gastos Administrativos / Energía Producida	Incremento continuo	S, / Nwh	8,23	7,78	100,00
Cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	$(Actividades\ Ejecutadas / Actividades\ Programadas) \times 100$	Incremento continuo	%	100,00	100,00	100,00
Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Puntaje promedio del Ranking Corporativo de Transparencia de FONAFE vigente	Específico	%	97,00	98,00	100,00
Cumplimiento con el Programa de Proyectos de Inversión	$(Gasto\ en\ Proyectos\ de\ Inversión\ Ejecutado / Gasto\ en\ Proyectos\ de\ Inversión\ Programado) \times 100$	Incremento continuo	%	100,00	83,99	83,99
Cumplimiento con el Programa de Gastos no Ligados a Proyectos	$(Gastos\ No\ ligados\ a\ Proyectos\ Ejecutado / Gasto\ No\ Ligado\ a\ Proyectos\ Programados) \times 100$	Incremento continuo	%	100,00	53,60	53,60
Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	$(Número\ de\ Actividades\ Ejecutadas / Número\ de\ Actividades\ Programadas) \times 100$	Incremento continuo	%	100,00	75,00	75,00
Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo - CBGC	$(Número\ de\ Actividades\ Ejecutadas / Número\ de\ Actividades\ Programadas) \times 100$	Incremento continuo	%	100,00	100,00	100,00
Cumplimiento del Programa de Capacitación	$(Número\ de\ Capacitaciones\ Ejecutadas / Número\ de\ Capacitaciones\ Programadas) \times 100$	Incremento continuo	%	100,00	100,00	100,00
Clima Laboral	Promedio de Resultados de la Evaluación de Clima Laboral	Incremento continuo	%	66,00	74,00	100,00
Actividades para Reforzar los Valores de la Empresa	$(Número\ de\ Actividades\ Ejecutadas / Número\ de\ Actividades\ Programadas) \times 100$	Incremento continuo	%	100,00	100,00	100,00
Total						84,20



The goals of the operating plan, in line with the strategic plan reached 84,20% compliance in relation to the goals of the 15 indicators. The behavior of the results is shown in the following table:

INDICATORS OF OPERATING PLAN 2011

INDICATOR	FORMULA	TYPE	UNIT	FRAMEWORK AT CLOSURE 2011	EXECUTION AT CLOSURE 2011	RATE OF EXEC. %
Return on equity - ROE	$(\text{Net profit or loss} / \text{Total Equity to closure of the previous year}) \times 100$	Continuous increase	%	9,88%	7,49%	75,83
Return on investment - ROI	$(\text{Net profit} + i - t \times i) / (\text{Average net assets}) \times 100$ i: Interest due to debt ratio t: Tax on income t x i: tax shelter of the debt Net Assests: Total assets - Spontaneous Liabilities Spontaneous liabilities: IGV Tax on Sales + IR + Accounts receivable	Continuous increase	%	8,57%	6,90%	80,59
Solvency	$(\text{Total liabilities} - \text{Spontaneous liabilities}) / \text{Equity} \times 100$ Spontaneous liabilities: IGV Tax on sales + IR + short-term accounts receivable	Continuous increase	%	19,57	18,39	93,96
Liquidity - Acid-test ratio	$(\text{Cash} + \text{Accounts receivable short-term}) / \text{Current liabilities} \times 100$	Continuous increase	%	87,54	92,58	100,00
Variation of Gross margin	$\text{Var. \% Annual Net Sales} - \text{Var. \% Annual Cost of Sales}$	Continuous increase in uo	%	-0,10	-23,59	0,00
Ratio of Administrative-Production Expense	$\text{Administrative Expenses} / \text{Energy produced}$	Continuous increase	S/ / Nlwh	8,23	7,78	100,00
Compliance with the Company's Social Responsibility Program	$(\text{Activities carried out} / \text{Programmed activities}) \times 100$	Continuous increase	%	100,00	100,00	100,00
Compliance with the Transparency ranking	Average score of Corporate Transparency Ranking of currently valid FONAFE	Specific	%	97,00	98,00	100,00
Compliance with Investment Projects Program	$(\text{Expenses on Executed Investment Projects} / \text{Expenses on Programmed Investment Projects}) \times 100$	Continuous increase	%	100,00	83,99	83,99
Compliance with Program of expenses not-related to projects	$(\text{Expenses not related to Executed Projects} / \text{Expenses not related to Programmed Projects}) \times 100$	Continuous increase	%	100,00	53,60	53,60
Implementation of Internal Control System - COSO	$(\text{Number of Executed Activities} / \text{Number of Programmed Activities}) \times 100$	Continuous increase	%	100,00	75,00	75,00
Implementation of Corporate Good Governance Code - CBGC	$(\text{Number of Executed Activities} / \text{Number of Programmed Activities}) \times 100$	Continuous increase	%	100,00	100,00	100,00
Compliance of Training Program	$(\text{Number of Executed Training Activities} / \text{Number of Programmed Training Activities}) \times 100$	Continuous Increase	%	100,00	100,00	100,00
Working environment	Average results of Evaluation of Working Environment	Continuous increase	%	66,00	74,00	100,00
Activities to strengthen company's values	$(\text{Number of Executed Activities} / \text{Number of Programmed Activities}) \times 100$	Continuous increase	%	100,00	100,00	100,00
Total						84,20

Source: Information from Financial and Budgetary Evaluation San Gabán 2011.

Los indicadores que presentaron mayor desviación fueron los siguientes:

Rentabilidad Patrimonial (ROE):

El porcentaje de cumplimiento fue de 75,8 % debido al incremento de la provisión de resarcimientos reclamados por empresas del sector que han sido afectadas por las salidas de las líneas de transmisión y grupos de generación, las mismas que a su vez derivan de las condiciones de la instalación provisional del patio de llaves, siniestrado en marzo del año 2011. El monto provisionado por este concepto asciende a S/. 4,74 millones, lo que ha motivado la disminución en la utilidad neta del ejercicio.

Otro aspecto no previsto que ha afectado a este indicador es la provisión de las cuentas por cobrar por ventas de energía a clientes sin contrato por S/. 3,65 millones, correspondiente al año 2007, la misma que ha derivado de una recomendación de auditoría externa.

Rentabilidad sobre la Inversión (ROI):

El porcentaje de cumplimiento en promedio fue de 80,6 %, y se explica por la menor ejecución de la utilidad neta derivada de la mayor compra de energía y potencia, los costos de peajes de transmisión para atender la demanda de Electronoroeste S. A., Sociedad Minera El Brocal S. A. A. y Minsur S.A., y el incremento en los costos de ventas por la provisión del resarcimiento del servicio de mala calidad, entre otros aspectos.

Margen Bruto:

Al cierre del ejercicio 2011, fue -23,59 %, menor a la meta prevista al período (-0,10 %). Este resultado es producto del menor incremento porcentual de las ventas con respecto al incremento porcentual de los costos del año anterior, a pesar de la indisponibilidad que se tuvo de la C. H. San Gabán II por la caída de un huaico en su patio de llaves. Sin embargo, se aprecia que en términos monetarios la variación ha sido favorable, debido a que con respecto al año 2010, los ingresos se incrementaron en S/. 46,06 millones y los costos de ventas en S/. 36,07 millones. Por tanto, la diferencia resultó positiva en S/. 9,99 millones.

The indicators with the largest deviation were as follows:

Return on Equity (ROE):

Compliance rate was 75,8% due to an increase in the provision of compensations claimed by companies that have been affected by the outputs of the transmission lines and generating units, resulting from the conditions of the provisional location of the switchyard station, wrecked in March 2011. The amount provisioned under this heading amounted to S/. 4,74 million which resulted in a decrease in net profit of the fiscal year.

Another unforeseen aspect that has affected this indicator is the provision of accounts receivable for energy sales to customers without a contract for a total of S/. 3,65 million for the year 2007, which was a recommendation from the external audit.

Return on Investment (ROI):

The compliance rate, on average, was 80.6 % and it was due to a lower execution of net profit derived from the largest purchase of energy and power, the costs of transmission charges to meet the demands from Electronoroeste S. A., Sociedad Minera The Brocal S.A.A. and Minsur SA, and to an increase in the costs of sales for the provision of compensations for poor service, among others.

Gross Margin:

At the fiscal year-end close 2011 it was -23,59%, lower than expected rate for the period (-0,10%). This result is due to a low percentage increase in sales compared to the percentage increase of costs in previous years, despite the unavailability at the San Gabán II hydroelectric power plant because of the landslide that fell on the switchyard station. However, it is seen that in monetary terms variation has been favorable, because compared to the year 2010, revenues increased by S/. 46,06 million and costs of sales by S/. 36,07 million. Therefore, the difference was positive in S/. 9,99 million.



Cumplimiento con el Programa de Gastos no Ligados a Proyectos:

Al cierre del ejercicio 2011, tuvo una ejecución del 53,6 %. Este resultado se explica principalmente porque algunos requerimientos se encontraban aún en proceso de adquisición, como equipos para la reposición de activos, vehículos obtenidos mediante compras corporativas, menores ejecuciones en muebles y enseres, en otras edificaciones (en la estimación no se consideran los adelantos previstos en el presupuesto).

Implementación del Sistema de Control Interno – COSO:

Al cierre del ejercicio 2011, se muestra un nivel de cumplimiento de 75,0 %, explicado por las menores ejecuciones de actividades programadas para la implementación del sistema de control interno. Se realizaron actividades como: comunicaciones para actualizar el PEE, revisión de componentes del sistema de control interno en determinadas áreas de la empresa, realización de talleres de ética, realización de capacitación sobre metodología, automatización y auditoría de gestión de riesgos y control interno.

Compliance with the expenditure program not linked to projects:

At fiscal year-end close 2011, there was an execution of 53,6%. This result is mainly because some requirements were still in procurement process, such as equipment to replace assets, vehicles obtained through corporate purchase, lower procurement of furniture and fittings, in other buildings (in the estimation the advance payments in the budget were not considered).

Implementation of the Internal Control System - COSO:

At fiscal year-end close 2011, a level of compliance of 75.0% is registered, due to a lower execution of scheduled activities for the implementation of the internal control system. Some activities were carried out such as: communications to update the PEE, review of components of the internal control system in certain areas of the business, ethics workshops were carried out, conduction of training on methodology, automation and auditing on risk management and internal control.

SERVICIO DE LA DEUDA / DEBT SERVICE

El 27 de febrero de 1995, mediante Decreto Supremo N° 34-95-EF, el Gobierno Peruano aprobó la operación de endeudamiento externo que se celebró entre la República del Perú y la entidad financiera japonesa The Export - Import Bank of Japan (EXIMBANK, hoy en día Japan Finance Corporation - JFC), destinada a financiar parcialmente la Central Hidroeléctrica San Gabán II, a ser ejecutada por el Ministerio de Energía y Minas. El Decreto señala que la amortización del préstamo se realizará en 30 cuotas semestrales, la primera el 10 de octubre de 1999, y la última el 10 de abril de 2014, a una tasa de interés anual del 3,5 %. El monto de la deuda original ascendía a 15 500 millones de yenes, equivalente a 155 millones de dólares.

La constante fluctuación del yen en los repagos de la deuda al Japan Finance Corporation (JFC) originaba a San Gabán S. A. una incertidumbre en los flujos

On February 27, 1995, by means of Supreme Decree No. 34-95-EF, the Peruvian government approved an external debt between the Republic of Peru and the Japanese financial institution Export - Import Bank of Japan (Eximbank, currently Japan Finance Corporation - JFC), to partially finance San Gabán II hydroelectric power plant, to be executed by the Ministry of Energy and Mines. The decree states that the amortization of the loan was to be done in 30 semiannual installments, the first one on October 10th, 1999, and the last one on April 10th, 2014, at an annual interest rate of 3,5%. The amount of the original debt was 15 500 billion yen, equivalent to 155 million dollars.

The constant fluctuation of the yen in repayments of the debt to the Japan Finance Corporation (JFC) caused to San Gabán S.A. an uncertainty in the flow to debt

de servicio de deuda y en los saldos de la deuda, afectando el flujo de caja y el estado de resultados respectivamente.

Con el propósito de minimizar el riesgo de la fluctuación cambiaria, se gestionó el cambio de la deuda externa de yenes a una deuda en nuevos soles. Es así que en abril del 2011, se ejecutó el prepago de la deuda al JFC, por 3 695 millones de yenes, monto que consideró la cuota de abril 2011 y la comisión por pago anticipado.

Los recursos para la ejecución del prepago han sido obtenidos del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), a través de un contrato de mutuo por el monto de S/. 140,8 millones (desembolsados en dos oportunidades: S/. 19,9 millones utilizados en el pago de la cuota de octubre 2010 y S/. 120,9 millones para el prepago en abril del 2011), a una tasa de interés anual del 3,5 % ajustable al incremento promedio anual de la tasa de referencia dada por el Banco Central de Reserva del Perú.

El saldo adeudado al cierre del ejercicio 2011 fue de S/ 105,7 millones y el monto amortizado acumulado fue de S/ 35,0 millones, el mismo que se muestra en el siguiente gráfico:

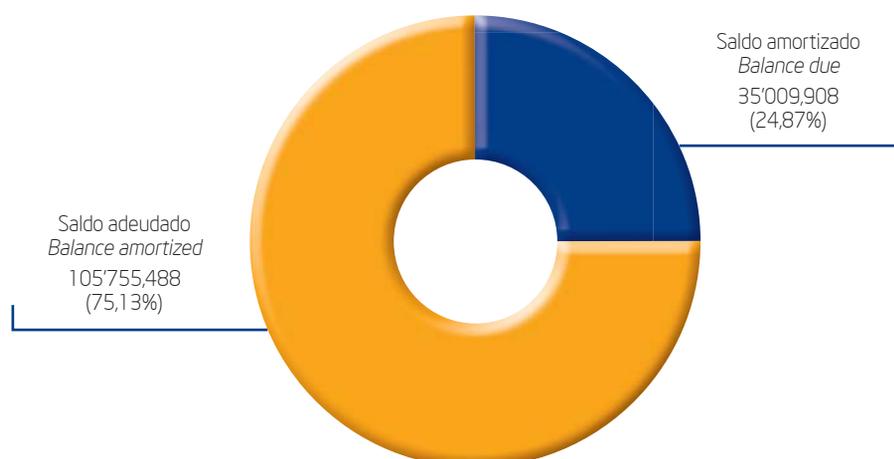
service and debt balances, affecting cash flow and income statement, respectively.

In order to minimize the risk of exchange fluctuation, it was arranged a change in the external debt in yen to a debt in nuevos soles. In this respect, in April 2011, a prepayment of the debt to the JFC was made for a total of 3 695 billion yen, an amount that included the payment corresponding to April 2011 and the commission for early payment.

The resources to make the prepayment were obtained from Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) through a mutual agreement for the amount of S/. 140,8 million (disbursed in two opportunities: S/. 19,9 million used in the payment of the fee corresponding to October 2010 and S/. 120,9 million for the prepayment in April 2011), at an annual interest rate of 3,5% adjustable to an average annual increase of the referential rate given by Banco Central de Reserva del Perú.

The balance due at year-end closing 2011 was S/ 105,7 million and the total accumulated amortization was S/ 35,0 million, as shown in following graphic:

SALDO DE LA DEUDA / DEBT BALANCE
(En millones de nuevos soles) / (In millón of nuevos soles)





GESTIÓN BURSÁTIL / STOCK EXCHANGE MANAGEMENT

El objetivo de listar acciones en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) es posicionar la gestión de la empresa dentro de un marco de transparencia, efectivizando una disciplina en el manejo financiero.

Al cierre del ejercicio 2011, la composición del capital social de la empresa asciende a S/. 307 296 618,00, que corresponde a 90 % de acciones clase "A" y a 10 % de acciones clase "B". Este 10% se lista en la Bolsa de Valores de Lima.

Durante el ejercicio 2011, se ha cumplido con la presentación de información empresarial a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima, contribuyendo así al cumplimiento de transparencia como política empresarial y del sector, de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad del mercado de valores.

The purpose of listing shares in the Lima Stock Exchange (BVL) is to put the company management within a framework of transparency, creating an effective discipline in financial management.

At fiscal year-end close 2011, the composition of the share capital amounts to S/. 307 296 618,00, corresponding to 90% of class "A" shares and 10% of class "B" shares. This 10% is listed on the Lima Stock Exchange.

During the fiscal year 2011, reports on the business were submitted to the Superintendency of the Stock Market and to the Lima Stock Exchange, thus contributing to the compliance of transparency as a corporate policy and of the sector, in accordance with the regulations of the stock market.



COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL / COMPOSITION OF SHARE CAPITAL

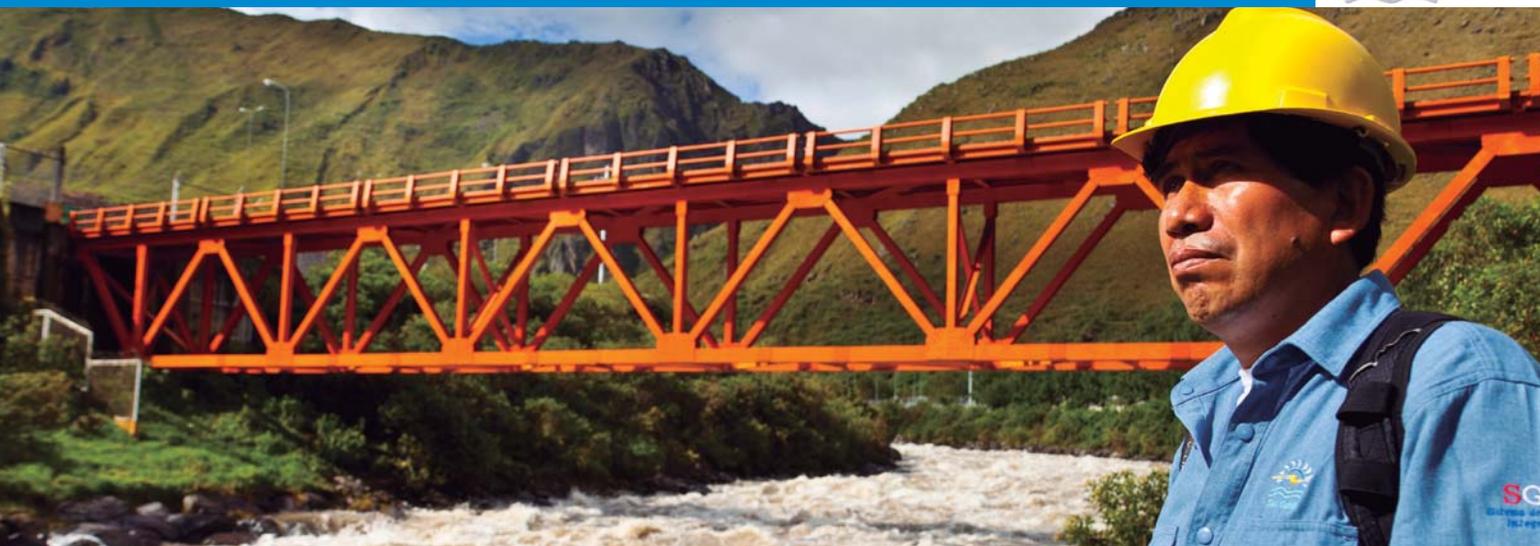
CLASE / TYPE	ACCIONISTA SHAREHOLDER	Nº DE ACCIONES Nº OF SHARES	PARTICIPACIÓN SHAREHOLDING
Acciones de clase "A"	FONAFE	276 566 957,00	90%
Acciones de clase "B"	FONAFE	30 729 661,00	10%
TOTAL DE ACCIONES / TOTAL SHARES		307 296 618,00	100%

Valor de la acción S/1,00 / Value per share S/1,00

- FONAFE= Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado







GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
HUMAN RESOURCES MANAGEMENT



San Gabán S. A. considera que el capital humano es uno de los principales elementos de la empresa, y por ello busca el bienestar de cada uno de sus colaboradores, tomando medidas de conciliación y de igualdad que permiten mejorar la motivación y el clima laboral de nuestros trabajadores.

Fuerza laboral

Al cierre del ejercicio 2011, la empresa mantuvo una fuerza laboral de 78 trabajadores activos, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, de los cuales 7,32% corresponden a la plana Gerencial, 19,51% son funcionarios, 31,71% profesionales y 36,59% técnicos.

San Gabán S. A. mantiene como política el permanente diálogo con sus colaboradores, así como el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones laborales. Ello ayuda a la tranquilidad y la buena disposición de los colaboradores en el desempeño de sus funciones.

Gestión por competencias

Durante el año 2011, se realizó un total de 4 960 horas-hombre de capacitación, de las cuales 1 008 horas corresponden al entrenamiento interno (20,32 %) y 3 952 horas al entrenamiento externo (79,68 %). Ello ha redundado en beneficio de todos los trabajadores, entre gerentes, funcionarios, profesionales y técnicos, con una inversión total de S/. 1 53 139,87.

Seguros personales

San Gabán S. A. busca proteger a sus colaboradores y familias en caso de algún accidente. Por ello, cada trabajador cuenta con los siguientes seguros: Vida Ley, SCTR Salud, SCTR Pensiones, Accidentes Personales Planillas y Asistencia Médica Familiar, cuyos costos son asumidos por la empresa en beneficio de los colaboradores.

Bienestar social

Uno de los objetivos del área de Recursos Humanos es crear un ambiente agradable de trabajo, por lo que durante el 2011 se llevaron a cabo actividades de integración y recreación.

San Gabán S.A. considers that its human capital is one the main elements of the company, therefore it seeks the welfare of each one of its employees, taking conciliation and equality measures that allow improving motivation and working environment of our workers.

Workforce

At fiscal year-end close 2011, the company a labor force of 78 active employees under the labor regime of Legislative Decree No. 728 from which 7,32% corresponds to senior management, 19,51% are officials, 31,71% are professionals and 36,59% are technicians.

San Gabán S. A. maintains a permanent dialogue policy with the employees, and full and timely compliance of its labor obligations. This favors to keep calm and willingness among the employees in the performance of their duties.

Competence-based Management

During 2011, we conducted a total of 4 960 man-hours of training, of which 1 008 correspond to internal training hours (20,32%) 3 952 hours to external training (79,68%). This has been of benefit to all workers, including managers, officers, professionals and technicians, with a total investment of S/. 153 139,87.

Staff insurance

San Gabán S. A. seeks to protect its employees and their families in the event of an accident. Therefore, each worker has the following insurance: life called Vida Ley, SCTR Health, SCTR Pensions, Personal Accident, Payroll and Family Health Care, whose costs are assumed by the company for the benefit of its workers.

Social welfare

One of the objectives of the Human Resources office is to create a pleasant working environment; in this regard, several integrating and recreational activities were carried out during 2011.



LOGÍSTICA Y SERVICIOS / LOGISTICS AND SERVICES

Durante el año 2011, se adjudicaron 90 de 99 procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), lo que representa un cumplimiento del 91 % del indicador de gestión anual, superándose así el porcentaje propuesto de 88 %.

During 2011, 90 from 99 selection processes programmed in the Annual Procurement Plan (PAC Spanish acronym) were executed, which represents an accomplishment of 91% of the annual management indicator; exceeding the proposed rate of 88%.

En las contrataciones realizadas se ha obtenido un ahorro considerable en el monto total de los valores adjudicados en comparación con el total de los valores referenciales convocados, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Regarding contracts, a considerable saving was made in the total amount of values awarded, compared to the total referential values, as shown in following table:

AHORRO EN CONTRATACIONES / SAVINGS ON CONTRACTS

N° DE PROCESOS. ADJUDICADOS N° OF PROCESS AWARDED	MONEDA CURRENCY	VALOR REFERENCIAL TOTAL TOTAL REFERENTIAL VALUE	VALOR ADJUDICADO TOTAL TOTAL AWARDED VALUE	AHORRO SAVING
72	S/.	S/. 8,516,356.97	S/. 7,882,618.38	S/. 633,738.59
18	US \$.	US\$ 7,919,889.70	US\$ 7,816,400.74	US\$ 103,488.96

Adicionalmente, se atendieron 497 requerimientos correspondientes a contrataciones con valores menores a 3 unidades impositivas tributarias (UIT).

In addition, 497 requests were met, corresponding to contracts for values lower than 3 tax units (UIT Spanish acronym).

Efectuando una comparación de la ejecución del PAC entre los años 2011 y 2010, se puede apreciar un incremento del número de contrataciones programadas y ejecutadas, y una leve disminución en las contrataciones con valores menores a las 3 UIT.

Making a comparison of the performance of PAC between 2011 and 2010, it can be seen an increase in the number of contracts planned and implemented, and a slight decrease in contracts with values lower than 3 tax units (UIT).

COMPARATIVO CONTRATACIONES / CONTRACTS COMPARATIVE TABLE PERÍODO 2010-2011 / PERÍOD 2010-2011

TIPO DE CONTRATACIÓN TYPE OF CONTRACT	2010		2011	
	REQUERIDOS REQUESTED	ATENDIDOS FULFILLED	REQUERIDOS REQUESTED	ATENDIDOS FULFILLED
Atención del PAC Attention to the Annual Plan of Purchase	63	54	99	90
Compras menores a 3 UIT Purchases for less than 3 UIT	501	501	497	497



La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A. desarrolla una política de responsabilidad social empresarial con el objetivo de establecer una relación ética entre la empresa y la sociedad, principalmente con los grupos de interés prioritarios: accionistas, colaboradores, comunidad, clientes y proveedores. Esta política basa sus acciones en tres líneas de desarrollo: económico, social y medioambiental. En este marco, ejecuta un programa de responsabilidad social aprobado por el Directorio, constituido por trece subprogramas, cuyo objetivo fundamental es contribuir en el desarrollo sostenible de las comunidades en los ámbitos de influencia de operación de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

En el año 2011, en el marco del programa de responsabilidad social, continuó la implementación del programa de desarrollo social, con apoyo del MINSA y profesionales del hospital del distrito de Macusani. Esto permitió brindar atención médica en odontología,

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. develops a policy of social responsibility with the aim of establishing an ethical relationship between the company and society, especially with priority stakeholders: shareholders, employees, community, customers and suppliers. This policy is based on three lines of development: economic, social and environmental. In this context, it develops a social responsibility program approved by the board of Directors, consisting of thirteen sub-programs, and their main objective is to contribute to the sustainable development of the communities in the areas of influence of San Gabán II hydroelectric power plant.

In 2011, within the context of the social responsibility program, it continued the implementation of the social development program, with support from the Ministry of Health (MINSA Spanish acronym) and professionals from the Hospital of the district of Hospital in Macusani district. This allowed to provide medical care



obstetricia, ecografía y medicina general en las comunidades campesinas de Icaico, Aymaña, Corani, Altiplano-Chía, Quicho-Azaroma, Camatani, Uruhuasi, Thiuni, Chacaneque y Casahuiri. Asimismo, se dictaron charlas de salud para niños, estudiantes y adultos mayores, y se llevó a cabo una campaña navideña con reparto de 2 700 juguetes, además se desarrolló el programa "Mi amiga la Electricidad" a través de charlas dictadas en diferentes instituciones educativas y universidades de Puno.

in: dentistry, obstetrics, ultrasonic examination and general medicine in the communities of: Icaico, Aymaña, Corani Altiplano-Chia, Azaroma-Quicho, Camatani, Uruhuasi, Thiuni, Chacaneque and Casahuiri. Also, some health talks for children, students, adults and elders, were organized; also a Christmas campaign was held, where 2 700 toys were distributed; besides, it was developed the program "My friend the Power" through talks that took place in different educational institutions and universities in Puno.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO / INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS



Durante el año 2011, se mantuvieron las certificaciones ISO 9001:2008 con la empresa SGS del Perú e ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 con la empresa Bureau Veritas del Perú. Asimismo, se aprobaron las auditorías de seguimiento de los Sistemas de Gestión Integrado a las tres normas.

During 2011, the certifications ISO 9001:2008 with SGS from Peru and ISO 14001:2004 and OHSAS 18001:2007 with the company Bureau Veritas of Peru were still held. Also, follow-up audits to Integrated Management Systems with the three standards were approved.

Aplicando la gestión para una mejora continua se brindó capacitación en los siguientes temas:

Applying management for continuous improvement it was provided training on the following topics:

- Curso de Auditores Internos.
- Ergonomía y su importancia en la Salud Ocupacional.
- Capacitación Motivación y Liderazgo Personal.

- *Course of Internal Auditors.*
- *Ergonomics and its importance in Occupational Health.*
- *Training, motivation and personal leadership.*

- Sensibilización en la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPERS).
- Sensibilización en la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos (IAAS)
- Awareness in the identification of hazards and risk assessment (IPERS Spanish acronym).
- Awareness in the identification of significant environmental aspects (IAAS Spanish acronym).

Convenio con FITEL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Contrato con América Móvil Perú

En el marco del convenio suscrito con FITEL, se suscribió un contrato con América Móvil Perú para el uso de la fibra óptica existente en la línea de transmisión entre la subestación Azángaro y la subestación San Gabán II, para el proyecto de comunicaciones e internet rural entre Juliaca y Puerto Maldonado. Se han realizado mantenimientos correctivos en los 168 km de fibra óptica de la línea de transmisión y el acondicionamiento en las subestaciones San Gabán II, Azángaro y la repetidora ubicada en la localidad de Antauta.

Plan estratégico de sistemas de información

Se ha formulado el Plan Estratégico de Sistemas de Información 2012 – 2015, delineando proyectos de tecnología, como la integración de las comunicaciones en la empresa, y proyectos de gestión, como el soporte para la implementación del sistema de control interno.

Actualización de la plataforma tecnológica de la empresa

Durante el 2011 se han renovado los servidores del datacenter y computadoras para las áreas de ingeniería y administración, potenciando así la productividad con equipamiento versátil y el uso de nuevas herramientas tecnológicas disponibles en la actualidad.

Gestión de imagen institucional

Destacaron las actividades de difusión de los proyectos de inversión, el programa de responsabilidad social empresarial y la participación en eventos institucionales en la región Puno.

Agreement with FITEL from the Ministry of Transport and Communications and Contract with America Móvil Perú

Within the framework agreement signed with FITEL, it was signed a contract with America Móvil Peru for the use of the existing optical fiber in the transmission line between the substation of Azángaro and San Gabán II, for the communication and rural internet project between Juliaca and Puerto Maldonado. Corrective maintenance was done along the 168 km of optical fiber of the transmission line, and conditioning works in San Gaban II and Azángaro substations and relay station located in the town of Antauta.

Strategic Plan for information System

The Strategic Plan for Information Systems 2012 – 2015 was formulated, outlining projects related to technology, such as the integration of communications in the company and management projects, such as support to implement the internal control system.

Updating of the technological platform of the company

During 2011 the servers of the datacenter and computers for the areas of engineering and administration were renewed, to maximize the productivity with versatile equipment and the use of new technological tools that are currently available.

Management of corporate image

It can be highlighted the dissemination of investment projects, of the corporate social responsibility program and the participation in institutional events in the Puno region.



GESTIÓN DE PRODUCCIÓN *PRODUCTION MANAGEMENT*



CAPACIDAD INSTALADA / INSTALLED CAPACITY

San Gabán S.A. cuenta con una Central Hidroeléctrica y dos Centrales Termoeléctricas. La potencia instalada y la potencia efectiva al 31 de diciembre de 2011 totalizan 121,5 MW y 120,83 MW, respectivamente.

San Gaban SA has a hydroelectric power plant and two thermoelectric plants. The installed capacity and effective power to December 31, 2011 totalize 121,5 MW and 120.83 MW, respectively.



CAPACIDAD INSTALADA / INSTALLED CAPACITY

CENTRALES DE GENERACIÓN POWER PLANTS	POTENCIA INSTALADA (MW) INSTALLED POWER (MW)	POTENCIA EFECTIVA (MW) EFFECTIVE POWER (MW)
C.H. San Gabán II	110,00	113,098
C.T. Taparachi	6,70	4,316
C.T. Bellavista	4,80	3,497
TOTAL	121,50	120,911

Como parte de su infraestructura, la empresa tiene bajo su concesión tres líneas de transmisión de 138 KV entre las subestaciones de San Gabán II y Azángaro. Dichas líneas sirven para entregar la energía generada por la Central Hidroeléctrica San Gabán II al Sistema Interconectado Nacional en la barra de la subestación Azángaro. Estas líneas tienen las siguientes características:

As part of its infrastructure, the company has under concession three transmission lines of 138KV between the substations of San Gabán II and Azángaro. These lines are used to deliver the energy fromt San Gabán II hydroelectric power plant to the Interconnected National System in the substation of Azángaro. These lines have the following characteristics:

LÍNEAS DE TRANSMISIÓN / TRANSMISSION LINES

CÓDIGO CODE	DESDE FROM	HASTA UNTIL	LONGITUD (Km) LENGTH (Km)	TENSIÓN NOMINAL (KV) NOMINAL VOLTAGE (KV)	CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN (MVA) CONDUCTION CAPACITY (MVA)
L-1009	San Rafael	Azángaro	89,28	138	120
L-1010	San Gabán II	Azángaro	159,14	138	120
L-1013	San Gabán II	San Rafael	76,46	138	120



PRODUCCIÓN / PRODUCTION

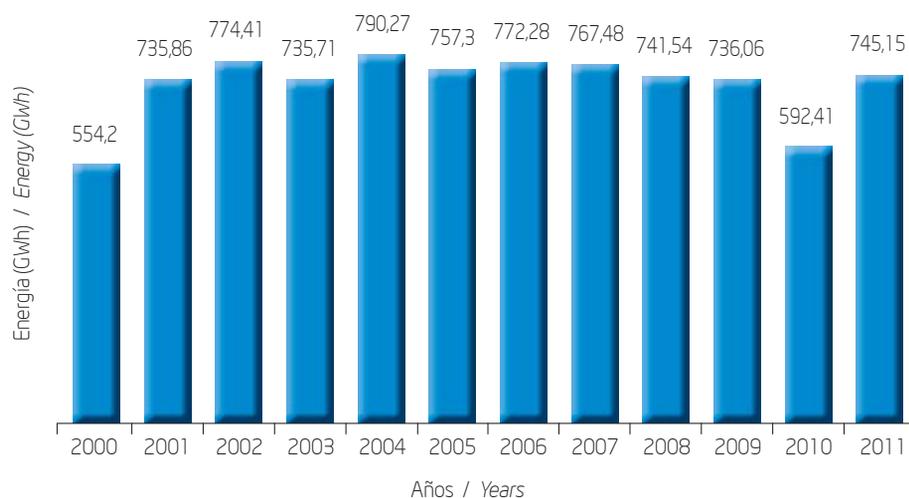
La empresa es propietaria de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y de las centrales térmicas de Bellavista y Taparachi. La siguiente tabla muestra la evolución histórica de la energía generada hasta el 31 de diciembre de 2011, expresada en GWh.

The company owns San Gaban II hydroelectric power plant and two thermal station of Bellavista and Taparachi. The following table shows the historical evolution history of energy generated up to December 31st 2011, expressed in GWh.

ENERGÍA GENERADA (GWh) / GENERATED ENERGY (GWH)

AÑOS YEARS	C.H. SAN GABÁN II	C.T. BELLAVISTA	C.T. TAPARACHI	TOTAL
2000	553,82	0,12	0,26	554,2
2001	735,56	0,13	0,17	735,86
2002	773,68	0,15	0,58	774,41
2003	732,73	0,20	2,78	735,71
2004	789,39	0,42	0,46	790,27
2005	754,34	0,94	2,02	757,3
2006	769,65	0,75	1,88	772,28
2007	766,21	0,45	0,82	767,48
2008	738,97	0,34	2,23	741,54
2009	733,74	0,28	2,04	736,06
2010	590,99	0,16	1,26	592,41
2011	744,32	0,14	0,70	745,15

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA / PRODUCTION OF ELECTRIC POWER





RECURSOS HÍDRICOS / WATER RESOURCES

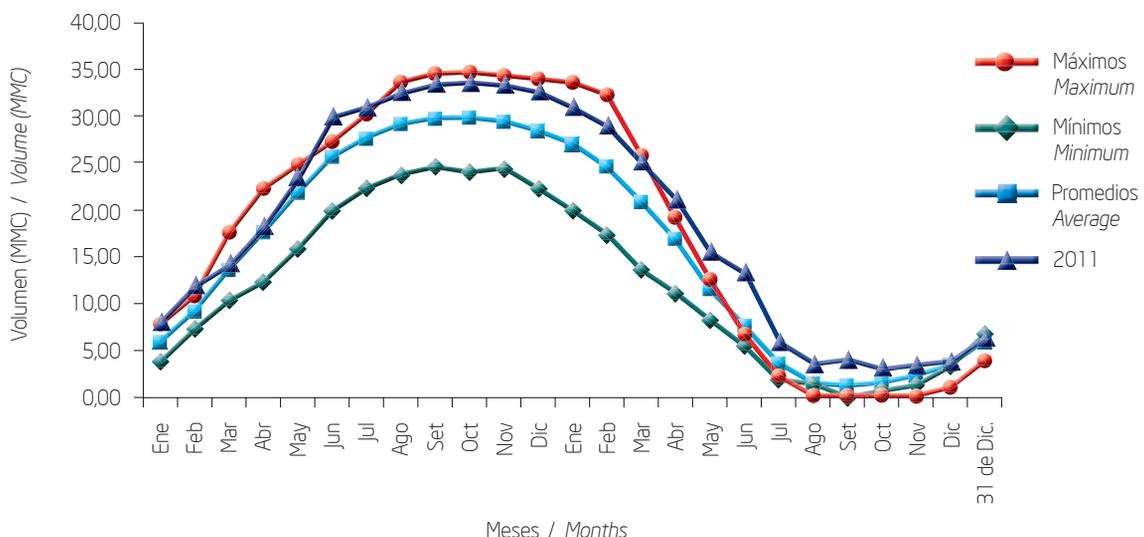
La empresa cuenta con cinco embalses operativos de regulación estacional, con una capacidad total de embalse de 37,46 millones de metros cúbicos (MMC). En el año 2011, se logró almacenar un volumen máximo de agua de 33,53 MMC, equivalente al 89,5 % de la capacidad máxima de almacenamiento, y 8,28 % mayor que el volumen almacenado en el año 2010, que fue de 30,43 MMC.

Al 31 de diciembre de 2011, se tiene acumulado un volumen de agua de 6,36 MMC, que será complementado naturalmente en el año 2012 para su uso en el afianzamiento hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

The company has five operating seasonal adjusted reservoirs, with a total capacity of 37,46 million cubic meters. During 2011, it was possible to store a maximum volume of 33,53 cubic meters of water, equivalent to 89,5% of the maximum storage capacity, representing 8.28% more than the volume stored in 2010, which was 30,43 cubic meters.

By December 31st, 2011, we have accumulated a water volume of 6.36 cubic meters, to be complemented naturally in 2012 to be used to secure water for San Gabán II hydroelectric power plant.

CONTROL DEL VOLUMEN AGUA EN LOS EMBALSES, AÑO 2011 / WATER VOLUMEN CONTROL IN RESERVOIRS 2011





ÍNDICES OPERATIVOS / OPERATING INDEXES

INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO 2011 / INDICATORS OF THE OPERATING PLAN 2011

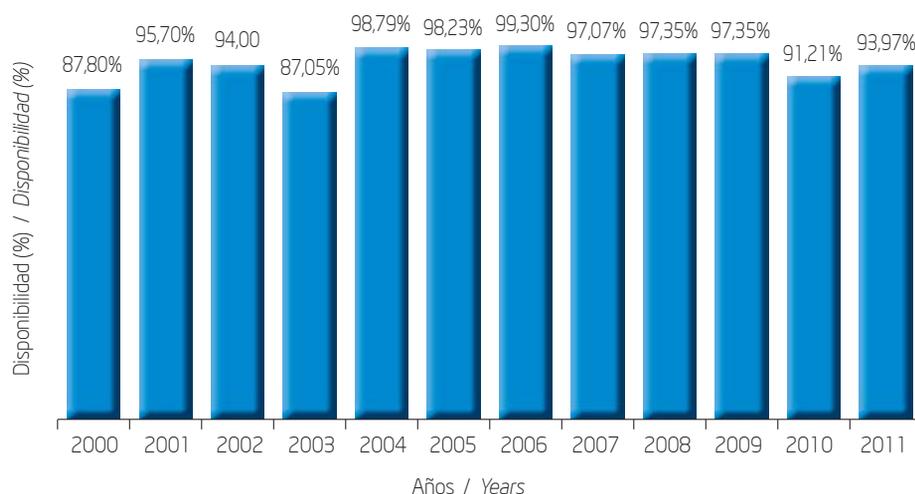
INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO INDICATORS OF OPERATING PLAN	DICIEMBRE /		
	META GOAL	VALOR ALCANZADO REACHED VALUE	% CUMPLIMIENTO FULFILLMENT
1 Índice de disponibilidad de las unidades de generación <i>Index of availability of generating units</i>	94,25%	93,97%	99,70%
2 Sostenibilidad del sistema de responsabilidad social <i>Sustainability of the social responsibility system</i>	100,00%	100,00%	100,00%

ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD / AVAILABILITY INDEX

La disponibilidad de los grupos de generación es el principal indicador técnico de eficiencia operativa de las centrales de generación eléctrica de la empresa. Este indicador alcanzó el valor de 93,97 % el año 2011, mayor al 91,21 % registrado en 2010, a pesar de la configuración de emergencia en la que está operando, debido a la caída de un huaico sobre la subestación San Gabán II, en el mes de marzo del 2011, que la dejó totalmente destruida e inoperativa.

The availability of the generating units is the main technical indicator of operational efficiency of the company's power plants. This indicator reached the value of 93,97% in 2011, higher than 91,21% in 2010, despite the emergency setting in which it is operating, due to the landslide that fell on the substation San Gabán II in March 2011, which left it totally destroyed

DISPONIBILIDAD / AVAILABILITY







GESTIÓN DE MANTENIMIENTO
MAINTENANCE MANAGEMENT



GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / MAINTENANCE MANAGEMENT

El 24 de marzo del 2011 se produjo en la subestación de San Gabán II la caída de un huaico que afectó principalmente el patio de llaves. La empresa ha realizado los esfuerzos necesarios para limpiar, levantar y restaurar provisionalmente el patio de llaves, de tal forma que se logró restablecer la operación de la central Hidroeléctrica San Gabán II de forma provisional. Así, el día 02 de abril se puso en operación el grupo generador Nro. 1, y el 16 de abril, el grupo generador Nro. 2. Posteriormente, se realizaron las gestiones necesarias para la instalación de un nuevo patio de llaves, el mismo que deberá construirse el año 2012.

Entre octubre y noviembre, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento del transformador de potencia de 62,5 MVA correspondiente al grupo generador No. 2. Los trabajos consistieron en la realización de pruebas eléctricas, análisis de las muestras de aceite dieléctrico, análisis de la muestra de papel aislante, análisis de polimerización y diagnóstico completo del estado del transformador. Esto permitió asegurar y garantizar la continuidad de su operación.

En el transcurso del año, se realizaron las gestiones que permitirán en corto plazo realizar la modernización de los sistemas electrónicos de la Central Hidroeléctrica, como son los de regulación de velocidad y regulación de tensión y sistemas de control supervisión y mando.

Se ha celebrado un convenio con la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A., que en el año 2012 permitirá reparar los rodetes Pelton de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

On March 24, 2011 a landslide fell on the San Gabán substation that mainly affected the switchboard station. The company made the necessary efforts to clean up and temporarily restore the switchboard station, so it was possible to set the San Gabán II hydroelectric plant back to operation. Thus, on April 2 the generator of group N°1 began to work and on April 16 the generator No. 2 started to work. Subsequently, the necessary measures were taken in order to install a new switchboard station, same one to be built by 2012.

Between October and November, maintenance works were carried out to the power transformer of 62,5 MVA corresponding to generator group No. 2. The work consisted of doing some electrical tests, analysis of samples of dielectric oil, analysis of a sample of insulating paper, analysis of polymerization and complete diagnosis of the conditions of the transformer. This helped to ensure and guarantee the continuity of its operation.

During the year, efforts were made that will allow, at short term, to upgrade the electronic systems of the hydroelectric power plant, such as the speed control system and regulation of voltage and control, supervision and driving systems.

It has been made an agreement with the Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A., will allow to repair the Pelton runners of the San Gabán II hydroelectric plant. that in the year 2012.





CENTRAL HIDROELÉCTRICA SAN GABÁN II SAN GABÁN HYDROELECTRIC POWER PLANT

Mantenimiento preventivo

Se ejecutó el programa anual de mantenimiento correspondiente al año 2011. En resumen, se realizaron los mantenimientos siguientes:

- Mantenimiento del grupo N° 1. Mantenimiento preventivo general de la turbina, generador y equipos auxiliares correspondientes al grupo; cambio de inyector, agujas sellos y servomotores de deflector; mantenimiento de las interfaces de sistema de control y mando, equipos asociados al generador.
- Mantenimiento del grupo N° 2. Realizado durante el período de reposición del patio de llaves. Incluye mantenimiento preventivo general de la turbina, generador y equipos auxiliares correspondientes al grupo; cambio de inyector, agujas sellos, servomotores de deflector; mantenimiento de las interfaces de sistema de control y mando.

Preventive Maintenance

The annual maintenance program for the year 2011 was implemented. In summary, the following maintenance was carried out:

- Maintenance of group No. 1. General preventive maintenance was done to the turbine, generator and auxiliary equipment corresponding to this group; change of injector seals needle and deflector servomotors, maintenance of interface of the command and control systems and other equipment associated to the generator.
- Maintenance of group No. 2 was made during the time when the switchyard station was restored; including general preventive maintenance of the turbine, generator and corresponding auxiliary equipment for the group, changing the injectors, deflector servomotors; maintenance to the interfaces of the quality and interfaces of the control and drivers command.

- Mantenimiento de los equipos primarios (turbina, válvula esférica, generador, transformador, reguladores y sistema de control) y equipos auxiliares de la central (equipos de corriente alterna, equipos de corriente continua, equipos de patio, sistema de refrigeración, sistema de ventilación y climatización, equipos hidromecánicos, sistema contra incendio, sistema de protecciones, sistema de telecomunicaciones, entre los principales).
- Ensayos no destructivos en los rodets Pelton de los grupos, así como inspecciones con líquido penetrante y partículas magnéticas.

Mantenimiento predictivo

- Monitoreo y análisis vibracional, termográfico y ultrasónico de equipos generadores, tableros eléctricos y equipos auxiliares.
- Análisis fisicoquímico y cromatográfico de los aceites dieléctricos de los transformadores.
- Diagnóstico avanzado de transformadores de potencia del grupo N° 1 y 2, que incluye análisis fisicoquímico, cromatográfico y de furanos de los aceites dieléctricos, además de mediciones eléctricas, seguimiento de análisis de aceite, barrido de frecuencia, respuesta dieléctrica en frecuencia y termografía.

Mantenimiento de obras civiles

- Mantenimiento del puente Tabinapampa, con cambio del maderamen y repintado.
- Mantenimiento de soleras en presa derivadora – zona de compuertas y juntas del perfil cimacio en obras de cabecera
- Mantenimiento del muro de encauzamiento del río San Gabán en la Villa de Residentes, con la construcción de 50 metros lineales de muro de concreto armado.
- Limpieza y reforzamiento con gaviones de la quebrada Tunquini, para evitar la caída de huacos sobre la subestación San Gabán II.

- *Maintenance of the primary equipment (turbine, spherical valve, generator, transformer, regulators and control system) and auxiliary equipment of the plant (alternating current equipment, continuous current equipment, switchyard equipment, cooling equipment, ventilation and air-conditioning system, hydromechanical equipment, fire protection system, telecommunication system, among the main ones).*
- *Non-destructive testing in Pelton runner buckets of the groups 1 and 2, and pelveys with penetrating liquid and magnetic particles.*

Predictive Maintenance

- *Monitoring and vibrational, thermographic and ultrasonic analysis of generators, electric switchboards and auxiliary equipment.*
- *Physicochemical and chromatographic analysis of the dielectric oil of the transformers.*
- *Advanced diagnostics of power transformers of groups No. 1 and 2, which includes physicochemical, chromatographic and furans analysis of dielectric oils, in addition to electrical measurements, monitoring of oil analysis, frequency scanning, dielectric response in frequency and thermography.*

Maintenance of civil works

- *Maintenance of the Tabinapampa bridge, woodwork was change and repainted.*
- *Maintenance of the ogee type diversion dam – area of lockgates, joints of the ogee-type profiles in headworks.*
- *Maintenance of the channel wall of the San Gaban river in the Village of Residents, construction of 50 linear meters of reinforced concrete.*
- *Cleaning and reinforcement of gabions at the Tunquini ravine, to prevent the fall of landslides on the San Gabán II station.*



SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE / SECURITY AND ENVIRONMENT



Seguridad

Para San Gabán S. A. constituye una permanente preocupación el hecho de garantizar las condiciones de seguridad en los trabajos, a fin de mantener un alto grado de bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores. El objetivo es evitar tanto los accidentes fatales como aquellos que generan incapacidad. Así, promueve en su propio personal y contratistas una cultura preventiva de la seguridad que permita asumir la responsabilidad de su seguridad y la de sus colaboradores. Para alcanzar este objetivo, se utiliza una metodología de identificación de riesgos y peligros que busca prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales.

Con el objetivo de reducir y eliminar los peligros y riesgos potenciales producto de los procesos, para el año 2011 se ha establecido indicadores de gestión de seguridad y salud ocupacional, lográndose un cumplimiento del 100% de lo programado.

Security

To San Gabán it is a matter of permanent concern the fact to guarantee safe conditions in the workplace, in order to maintain a high degree of physical, psychological and social welfare for the workers. The aim is to prevent both accidents, those that are fatal and the ones that cause permanent disability. Thus, it promotes among its own staff and contractors a preventative and safety culture that allows to assume the responsibility for their own safety and of the employees. To achieve this goal, it is used a methodology to identify the risks and hazards in order to prevent accidents and diseases at work.

In order to reduce and eliminate potential hazards and risks as a result of the processes; during 2011 some indicators of security and occupational health management were established, achieving a 100% compliance



Medio ambiente

Durante el año 2011, la empresa ha ejecutado en forma permanente mediciones de monitoreos ambientales y actividades necesarias con la finalidad de contribuir con el cuidado del medio ambiente y reducir los impactos ambientales producto de sus actividades de generación, transmisión, mantenimiento y administración. En este sentido, ha realizado las operaciones siguientes:

- Monitoreo de calidad del aire y emisiones gaseosas a los grupos térmicos.
- Monitoreo de efluentes.
- Monitoreo de ruido ambiental y electromagnetismo.
- Monitoreo y control de aguas residuales.
- Control de los residuos sólidos y materiales peligrosos.

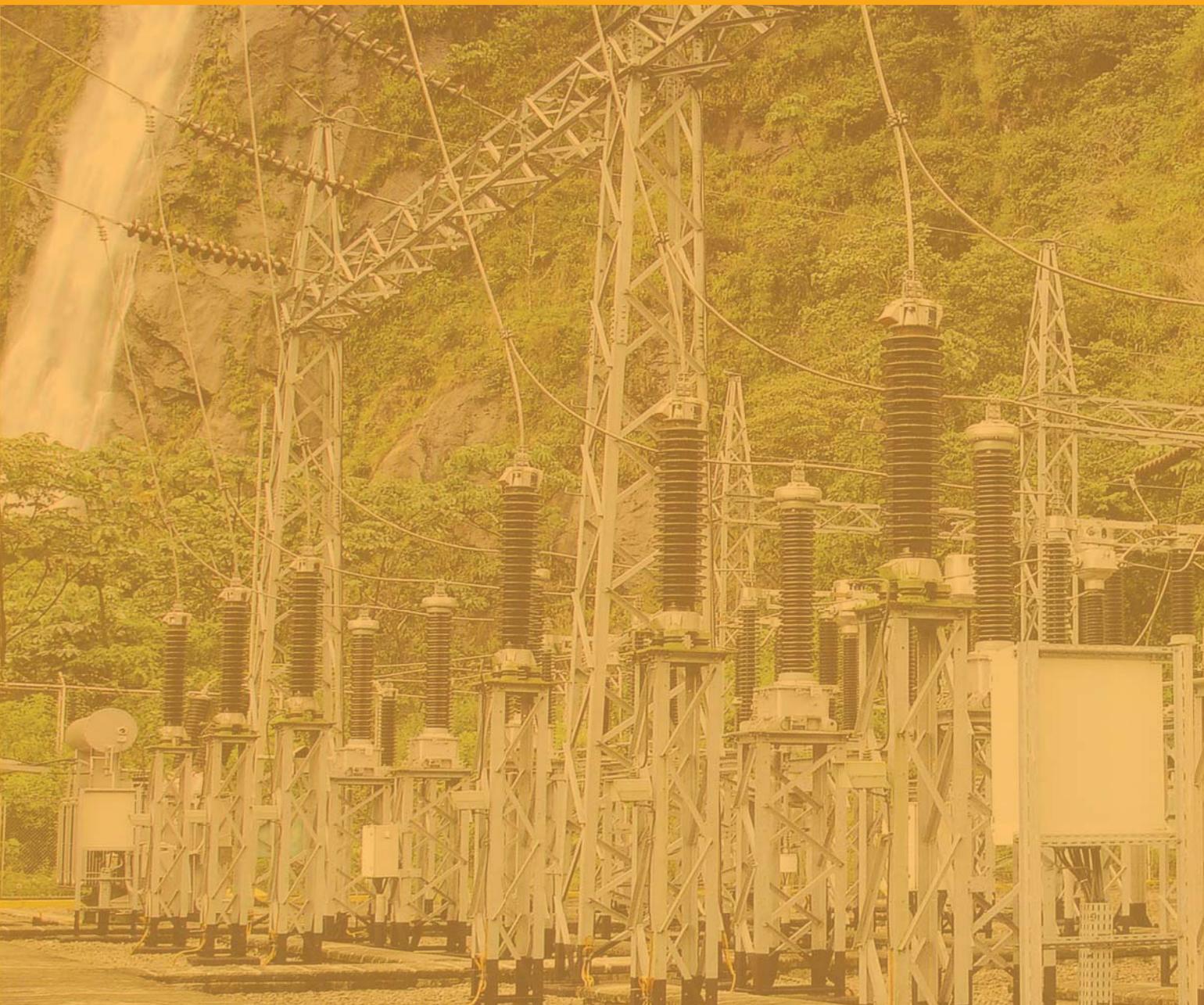
Environment

During 2011, the company has permanently executed environmental monitoring measurements and the necessary activities in order to contribute to environmental care and to reduce environmental impacts caused by the activities related to the generation, transmission, maintenance and administration. In this sense, it has carried out the following operations:

- *Monitoring of air quality and gas emissions to thermal groups.*
- *Monitoring of effluents.*
- *Monitoring of environmental noise and electromagnetism.*
- *Monitoring and control of wastewater.*
- *Control of solid waste and dangerous materials danger.*



GESTIÓN COMERCIAL
COMMERCIAL MANAGEMENT



CLIENTES

La empresa, con respaldo de la producción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, suscribe contratos de suministro de electricidad con clientes del mercado regulado y mercado libre en todo el ámbito geográfico del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Con relación a los contratos suscritos en el 2011, San Gabán en el mes de marzo suscribió un contrato de suministro de electricidad con la empresa de distribución Electronoroeste S.A. (ENOSA) (48 MW). Asimismo, en el mes de setiembre se suscribió un nuevo contrato con la empresa Minsur S.A. para el suministro de electricidad a sus unidades Mineras San Rafael, en Puno (16 MW), y Pucamarca, en Tacna (4,5 MW).

CUSTOMERS

The company, based on the production of San Gabán II hydroelectric plant, subscribes contracts to supply energy to customers in the regulated market and free market within the whole geographical area under the National Electrical Interconnected System (SEIN Spanish acronym).

As regards, to contracts subscribed in 2011, San Gabán signed a contract for electricity supply with the distribution company called Electronoroeste S.A. (ENOSA) (48 MW) in March. Also in the month of September it subscribed a new contract with the company Minsur S.A. to supply electricity to its mining units San Rafael, in Puno (16 MW) and Pucamarca in Tacna (4,5 MW).

CARTERA DE CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 / LIST OF CLIENTS TO DECEMBER 31, 2011

CLIENTES CLIENTS	TIPO DE MERCADO TYPE OF MARKET	UBICACIÓN DPTO. / PROV. LOCATION DEP OR PROV.	ACTIVIDAD ACTIVITY	FECHA DE INICIO DE SUMINISTRO SUPPLY STARTING DATE
 Electro Oriente <i>Generando Progreso!</i>	Regulado Regulated	San Martín	Distribución de Electricidad Distribution of Electricity	01-Nov-2010
 MINSUR	Libre / Free	Puno / Melgar	Extracción de Minerales Minerals Extraction	01-Oct-2011
 EL BROCAL <i>Sociedad Minera El Brocal S.A.A.</i>	Libre / Free	Pasco / Pasco	Extracción de Minerales Minerals Extraction	01-Nov-2009
 Enosa	Regulado Regulated	Piura - Tumbes	Distribución de Electricidad Distribution of Electricity	01-Mar-2011





VENTAS

El volumen total de energía eléctrica comercializada durante el año 2011 fue de 801,4 GWh, lo que representa 39% más respecto a lo registrado en el año 2010.

La distribución del volumen total de energía eléctrica comercializada ha sido la siguiente:

- Mercado regulado: 444 GWh
- Mercado libre: 232 GWh
- Mercado regulado (aplicación del DU 049-2008): 30 GWh
- Mercado spot (COES): 95 GWh

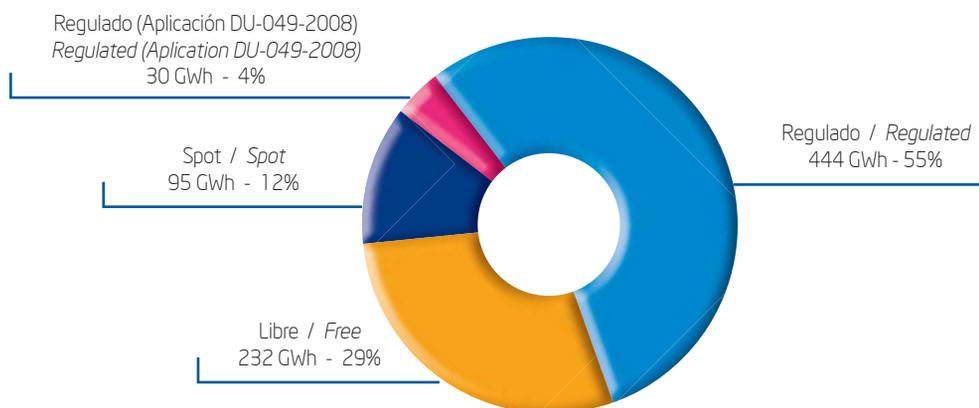
SALES

The total amount of electricity sold during 2011 was 801,4 GWh, which represents 39% more than the amount registered in 2010.

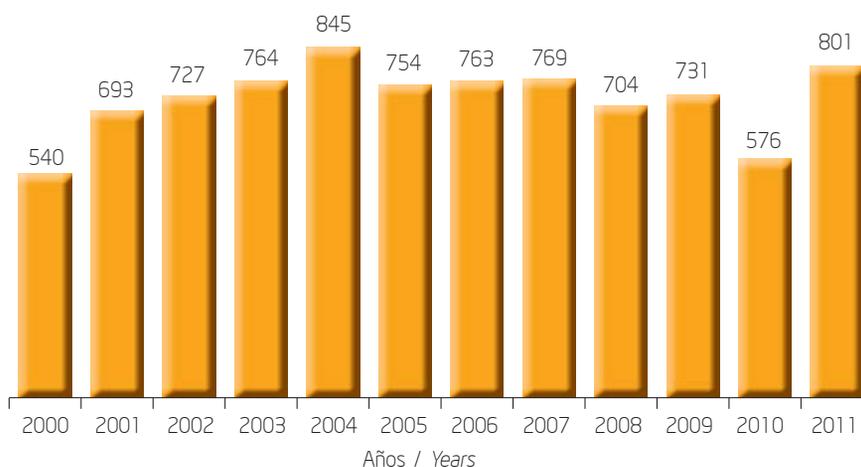
The distribution of the total power commercialized was:

- Regulated market: 444 GWh
- Free market: 232 GWh
- Regulated Market (application of DU049-2008): 30 GWh
- Spot market (COES): 95 GWh

VENTA DE ENERGÍA (GWh) / ENERGY SALES (GWH)



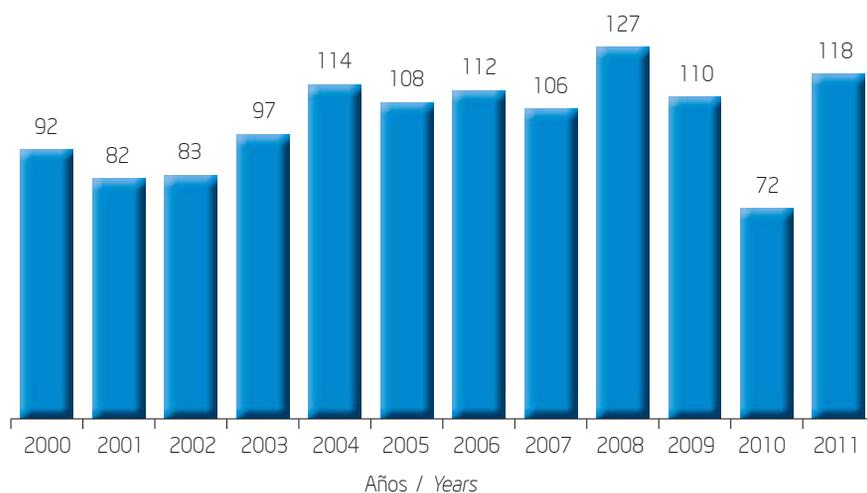
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE VENTAS DE ENERGÍA (GWh) / EVOLUTION OF THE VOLUMEN OF ENERGY SALES



El ingreso obtenido por la comercialización de potencia y energía durante el año 2011 fue de S/. 1 17,6 millones (sin IGV), monto que incluye la facturación a clientes por el aporte de electrificación rural (S/. 1,7 millones), lo que representa un incremento de 63 % respecto del año anterior. Es preciso señalar que el incremento de ingresos comerciales con relación al año anterior se debe principalmente a la mayor facturación a clientes del mercado libre y regulado, por los nuevos contratos suscritos durante los años 2010 (Electro Oriente S.A.) y 2011 (Minsur S. A. y Electronoroeste S. A.).

Income earned from the sale of power and energy in 2011 was S/. 117,6 million (without including taxes), an amount that includes charging customers for rural electrification (S/. 1.7 million), this represents an increase of 63% compared to previous year. It should be noted that the increase in business income related to previous year is mainly due to higher billing to customers in the free and regulated market and to the new contracts signed during the years 2010 (Electro Oriente S.A.) and in 2011 (Minsur S.A. and Electronoroeste S.A.).

EVOLUCIÓN DE INGRESOS (Mio. S/.) / EVOLUTION OF INCOME (Mio. S/.)



Fuente: Elaboración propia / Source: Own elaboration

MARGEN COMERCIAL / COMMERCIAL MARGIN

En el año 2011, el margen comercial obtenido fue de S/. 75,8 millones, equivalente al 64,5 % de los ingresos de la empresa en el mismo año, y 36 % mayor respecto al año 2010. El incremento en el margen comercial se debe principalmente a mayores ingresos por la suscripción de nuevos contratos de suministro de electricidad con las empresas Minsur S. A. y Electronoroeste S. A.

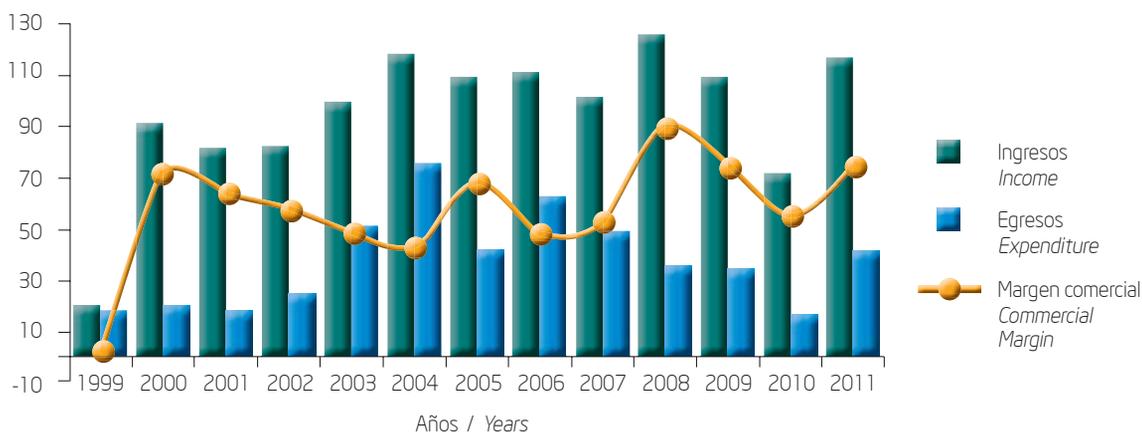
In 2011, the commercial margin obtained was S/. 75,8 million, equivalent to 64,5% of the company's revenues in the same year, and 36% higher than in 2010. The increase in this margin is mainly due to higher income because of the subscription of new contracts for electricity supply with companies such as Minsur S. A. and Electronoroeste S. A.

Debemos señalar que el margen comercial correspondiente al año 2011 se vio afectado por la inoperatividad de la Central Hidroeléctrica San Gabán II como consecuencia del huaico caído sobre el patio de llaves de la subestación San Gabán II en 138 kV, ocurrido el día 24.03.2011 a las 17:02 horas. Sin embargo, las operaciones de la central, en configuración provisional, se reiniciaron el día 02.04.2011 con el funcionamiento del Grupo N°1. El Grupo N°2 empezó a funcionar el día 16.04.2011.

We should note that the commercial margin for the year 2011 was affected by the inoperability of the San Gabán II hydroelectric power plant as a result of the landslide that fell on the switchyard substation San Gabán II at 138 kV, which occurred on March 24th, 2011 at 17:02 hours. However, the operations of the plant, under provisional conditions started back on April 4th, 2011 with Group No. 1, Group No. 2 began operation on April 16, 2011.



EVOLUCIÓN DEL MARGEN COMERCIAL (Mio. S/.) / EVOLUTION OF INCOME (Mio. S/.)



Fuente: Elaboración propia / Source: Own elaboration

PRECIOS

En el Sistema Interconectado Nacional

El Poder Ejecutivo, mediante Decreto de Urgencia N° 079-2010 publicado el 16 de diciembre de 2010 prorrogó la vigencia del Decreto de Urgencia N° 049-2008 hasta el 31 de diciembre de 2013.

El referido Decreto de Urgencia N° 049-2008, que inicialmente debía tener una vigencia desde el 01 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011, determinaba, entre otros aspectos, que: 1) Los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) se determinarán sin considerar restricciones en el ducto de gas y congestiones en instalaciones de transmisión, y 2) Los costos marginales no deben ser superiores a 313,50 S./MWh (99,84 US\$/MWh)⁽¹⁾, valor que fue establecido mediante Resolución Ministerial N° 607-2008-MEM/DM.

Teniendo en cuenta las consideraciones antes indicadas y debido a otros factores (crecimiento de la demanda, indisponibilidad de equipamientos del SEIN, entre los principales), el costo marginal idealizado de corto plazo durante el año 2011 en promedio fue de 24 US\$/MWh, lo que significa un incremento de 11 % respecto al valor registrado durante el año 2010, cuyo valor promedio fue de 21 US\$/MWh, ambas registradas en la barra Santa Rosa 220 kV.

⁽¹⁾ Tipo de cambio utilizado 3,140 del 30.12.2008, fecha de emisión de la R.M. N° 607-2008-MEM/DM

PRICES

National Interconnected System

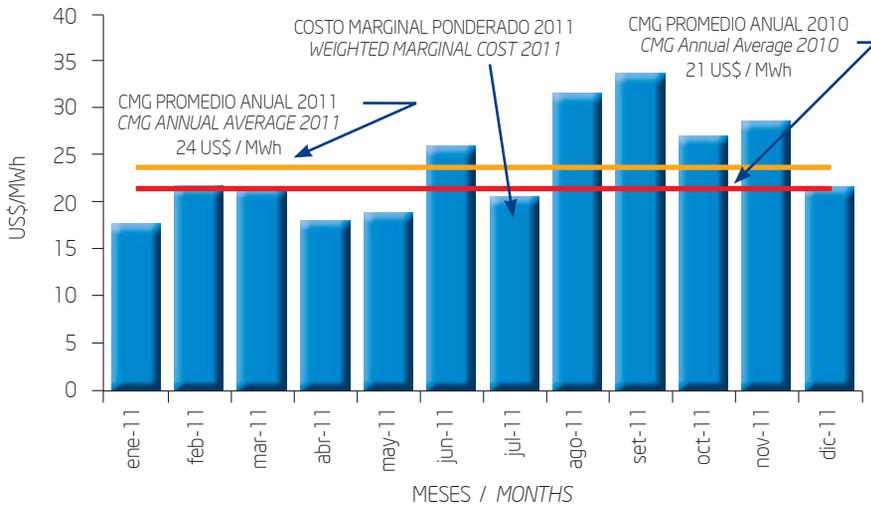
The Executive, through an Emergency Decree No. 079-2010 issued on December 16th, 2010 extended the validation date of the Emergency Decree No. 049-2008 until December 31, 2013.

The referred Emergency Decree No. 049-2008, that initially had a validity date from January 1st, 2009 to December 31st, 2011, determined, inter alia, that: 1) The short term marginal costs of the National Interconnected Electric System (SEIN) shall be determined without considering restrictions in the gas pipeline and saturation in the transmission, and 2) The marginal costs should not be higher than 313,50 nuevos soles / MWh (99,84 U.S. \$ / MWh), (1), a value that was established by Ministry Resolution No. 607-2008-MEM/DM.

Taking into consideration the above mentioned considerations and due to other factors (growth demand, unavailability of equipment from SEIN, among the main ones), the idealized margin cost at short term during 2011 was on average 24 U.S. \$ / MWh, which means an increase of 11% with respect to the value recorded during 2010, which average value was 21 U.S. \$ / MWh, both registered at Santa Rosa kV bar.

⁽¹⁾ Rate of Exchange used 3,140 from 30.12.2008, date in which Ministry Resolution N° 607-2008-MEM/DM was issued

COSTO MARGINAL PONDERADO MENSUAL AÑO 2011 Y PROMEDIOS ANUALES 2011 Y 2010
(Costo equivalente en barra Santa Rosa - 220 kV)
MONTHLY WEIGHTEG MARGINAL COST FOR 2011 AND ANNUAL AVERAGES 2011 AND 2010
(Equivalent Cost at Santa Rosa Busbar - 220 Kv)



Fuente: COES - SINAC / Source COES-SINAC

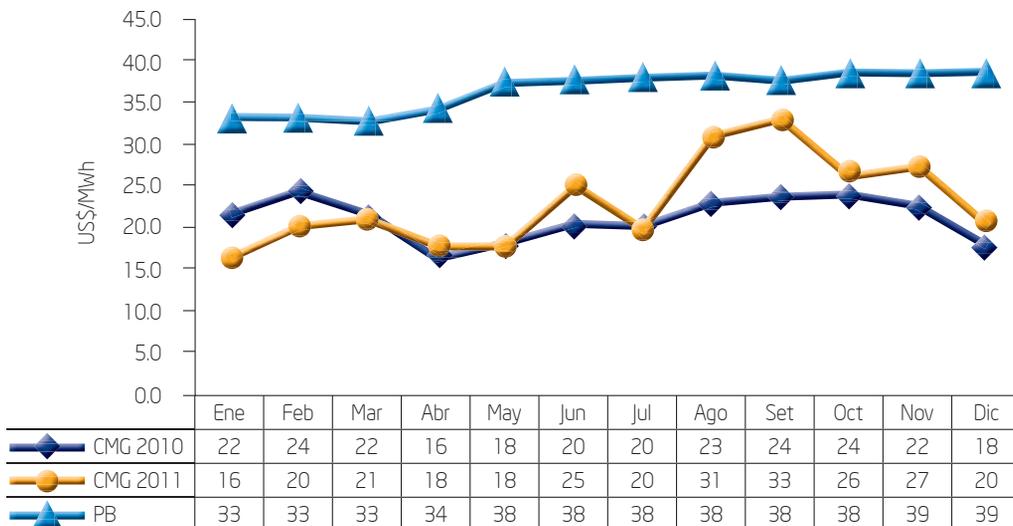
En barra de entrega al mercado spot

El costo marginal promedio de corto plazo en la barra Azángaro 138 kV (barra de venta al mercado spot) durante el año 2011, fue de 23 US\$/MWh, 8% mayor que el registrado en el año 2010, mientras que el precio regulado promedio en la misma barra para el 2011 fue 36 US\$/MWh.

Transmission at bus-bar to market spot

The average marginal cost at short-term at the Azangaro busbar 138 kV (sales to spot market) during 2011, was 23 U.S. \$ / MWh, 8% higher than the recorded in 2010, while the average regulated price in the same bus-bar for 2011 was 36 US\$/MWh.

COSTO MARGINAL Y PRECIOS EN BARRA EN AZANGARO 138 kV
MARGINAL COST AT AZANGARO BUSBAR 138 kV



Fuente: COES - SINAC / Source COES-SINAC



CALIDAD DEL SERVICIO / QUALITY OF THE SERVICE



Calidad de producto

La calidad de tensión en los puntos de entrega a los clientes se ha mantenido dentro de las tolerancias de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE). Asimismo, se realizaron mediciones de la emisión de perturbaciones en los puntos de entrega, las que no superaron las tolerancias establecidas en la NTCSE.

De acuerdo con el artículo 6° del D. S. N° 009-99-EM y sus modificatorias, se mantiene suspendida la aplicación del numeral 3,7 y el pago de compensaciones por emisión de perturbaciones a que se refiere el numeral 5,3 de la NTCSE; sin embargo, de acuerdo a la aclaración emitida por el OSINERGMIN mediante Oficio N° 1628-2002 OSINERG-GFE del 26.07.02, se ha continuado con las mediciones periódicas de perturbaciones.

Quality of the product

The quality of the voltage at the point of delivery to customers has remained within the limits of the Technical Standard of Quality for Electrical Services (NTCSE spanish acronym). Furthermore, measurements were performed to identify emission of disruption at the point of transmission, which did not exceed the limits included in the NTCSE..

According to Article 6 of Decree-MS 009-99, and its amendments, the application of paragraph 3,7 and the payment of compensation for disruptions referred to in paragraph 5,3 of the NTCSE, remain suspended; however, according to the clarification issued by Osinergmin by official letter N°1628-2002-OSINERG-GFE of July 26, 2002, periodic measurements of the disruptions have been continued.

Desde el mes de febrero de 2003, y de acuerdo con el oficio N° 021-2003-OSINERGMIN - GFE del 13.01.03 emitido por OSINERGMIN, se viene realizando las campañas de monitoreo de calidad de producto en los suministros de los clientes libres, de acuerdo a lo establecido en la NTCSE. Así, durante el ejercicio 2011 se realizaron las mediciones de los parámetros de calidad de producto en un total de 10 puntos de entrega correspondientes a los clientes libres y regulados.

Calidad de suministro

Durante el año 2011, se mantuvo la labor de procesamiento de la información relacionada con interrupciones, cálculo de las compensaciones a clientes y de resarcimientos a solicitar a los responsables por las transgresiones a la NTCSE por mala calidad.

Durante el primer semestre, se realizaron las compensaciones a clientes y resarcimientos a terceros derivados de la aplicación de la NTCSE por mala calidad. Se debe precisar que el monto correspondiente a las compensaciones efectuadas a clientes fue resarcido en su totalidad por las empresas responsables.

Respecto de las transgresiones a la calidad de suministro correspondiente al segundo semestre del año 2011, se ha realizado los cálculos de compensaciones y resarcimientos en cumplimiento de la NTCSE, en coordinación con nuestros clientes y las empresas que han de ser resarcidas. Se prevé efectuar estos pagos dentro del primer trimestre del año 2012.

La falta de generación y las restricciones en los sistemas de transmisión del sistema sur no permitieron responder adecuadamente a los eventos que se presentaron durante el último trimestre del año 2011. Esto y la configuración provisional de la subestación San Gabán II (producto del huaco de grandes proporciones caído el 24 de marzo de 2011) produjeron mayor número de interrupciones.

Since February 2003, in accordance with the letter 021-2003-OSINERGIM-GFE dated January 13, 2003, issued by OSINERGIM, the campaigns to monitor the quality of the product in the transmission of energy to free customers, in accordance with the NTCSE. Thus, during 2011 measurements were made of the parameters of product quality in a total of 10 points of transmission to free and regulated customers.

Quality of energy supplied

During 2011, the work of processing information related to interruptions, calculating compensations to customers and reimbursements requested to the ones responsible for the transgressions to NTCSE for poor quality continued to be done.

During the first semester, compensations to customers and reimbursements to third parties derived from the application so the NTCSE were made. It should be pointed out that the amount for compensations made to clients was compensated in full by the responsible companies.

Regarding the transgressions for quality of the energy supply for the second half of 2011, calculations of compensation and reimbursements were made, in accordance to the NTCSE, in coordination with our clients and companies that had to be compensated. It is expected to make these payments within the first quarter of 2012.

The lack of generation and restrictions on transmission of the southern systems did not allowed to respond adequately to the events that occurred during the last quarter of 2011. This and the temporary set up of the San Gabán II substation (as a result of the large-scale landslide fell on 24 March 2011) caused a large number of energy interruptions.



SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE / CUSTOMER SERVICE

Con el propósito de lograr la satisfacción total de nuestros clientes, estamos comprometidos a brindarles atención durante las veinticuatro horas del día, tanto en aspectos técnico-operativos como comerciales, en estricto cumplimiento de la reglamentación y procedimientos vigentes del sector eléctrico, y en adecuación a los requerimientos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001

In order to achieve total satisfaction of our customers, we are committed to provide them support twenty four hours a day, both in technical-operational aspects and commercial, in strict compliance with the regulations and procedures of the electrical sector electrical, and in accordance to the requirements of our Quality Management System ISO 9001.

Con la finalidad de medir la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, la Gerencia Comercial ha considerado dos indicadores:

With the aim of measuring the effectiveness of the Quality Management System ISO 9001, the Commercial Management has considered two indicators:

- **Grado de satisfacción del cliente.** Este indicador expresa la percepción del grado de satisfacción de los clientes con respecto a la atención brindada en el suministro de energía eléctrica. Este indicador es resultado de la información recogida a través de encuestas semestrales, y su valor para el año 2011 resultó de 92,8 %, con lo que se superó la meta anual programada, y que respecto del año anterior representa una disminución de 4 %.

- **Level of customer satisfaction.** This indicator expresses the perception of the level of customer satisfaction regarding the support provided in supplying electric power. This indicator is the result of the information gathered through biannual surveys, and its value for the year 2011 was 92,8%, thus, it means that the was exceeded the annual programmed target, and compared to the previous year, it represents a decrease of 4%.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE / SATISFACTION LEVEL OF CLIENTS

ITEM	UNIDAD / UNIT	CANTIDAD / QUANTITY
Meta Anual Programada / Annual programmed goal	%	90.0
Valor Alcanzado - Primer Semestre / Value reached - First Semester	%	95.5
Valor alcanzado - Segundo Semestre / Value reached- Second Semester	%	90.1
Valor Anual Alcanzado / Annual reached value	%	92.8
Porcentaje de Cumplimiento / Fulfilment rate	%	100.0

Fuente: Elaboración propia / Source: Own elaboration

RESULTADO DE ENCUESTAS APLICADAS A CLIENTES RESULTS OF SURVEY APPLIED TO CUSTOMERS



Fuente: Elaboración propia / Source: Own elaboration

- **Tiempo promedio de atención.** Este indicador mide el tiempo promedio de atención de pedidos y reclamos efectuados por nuestros clientes, y es contabilizado en función del número de días de atención por número de reclamos efectuados. Para este año 2011 se ha obtenido en este indicador un resultado de 0,60 días/pedido-reclamo, menor a la meta anual programada.

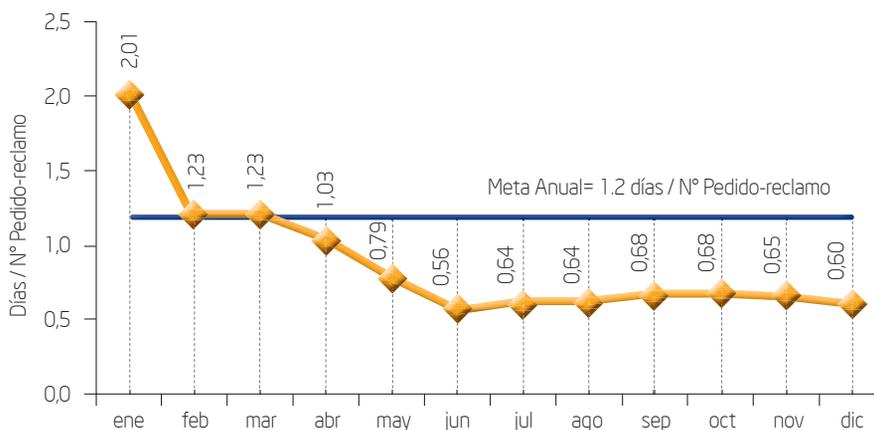
- **Average time of attention.** This indicator measures the average length of time of attention to customer's orders and claims made by our customers, and it is recorded depending on the number of days of attention by the number of claims made. In 2011, result obtained for this indicator was 0,60 days / order-claim, less than the annual programmed target.

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN / AVERAGE ATTENTION TIME

ITEM	UNIDAD / UNIT	CANTIDAD / QUANTITY
Meta Anual Programada / Annual programmed goal	días / pedido - reclamo	1.20
Valor Anual Alcanzado / Annual reached value	días / pedido - reclamo	0.60
Porcentaje de Cumplimiento / Fulfillment rate	%	100.0

Fuente: Elaboración propia / Source: Own elaboration

TIEMPO PROMEDIO ACUMULADO DE PEDIDOS Y RECLAMOS - AÑO 2011 ACCUMULATED AVERAGE TIME FOR ORDERS AND COMPLAINTS - YEAR 2011





GESTIÓN DE PROYECTOS E INVERSIONES
PROJECT AND INVESTMENT MANAGEMENT



PROYECTOS DE AFIANZAMIENTO HÍDRICO / WATER SECURING PROJECT

La Central Hidroeléctrica San Gabán II, necesita un caudal de 19 m³/s. para operar a plena carga (110 MW), en época de avenida de noviembre a abril este caudal está garantizado, existiendo un déficit en época de estiaje de mayo a octubre; el volumen de agua requerido en época de estiaje es de 302 millones de metros cúbicos (MMC); el aporte natural promedio del río San Gabán es de 162,9 MMC; el aporte del embalse de 05 lagunas es de 37,46 MMC, existiendo un déficit de agua de 101,64 MMC.

Para cubrir dicho déficit, se requiere construir embalses en las lagunas que se encuentran en la cuenca del río San Gabán y en sus afluentes (los ríos Corani y Macusani), para ello se vienen desarrollando proyectos de afianzamiento hídrico, con los cuales se estima embalsar un volumen adicional del orden de 76 MMC, con cuyo aporte estaríamos reduciendo la escasez de agua en época de estiaje de 101,64 a 25,64 MMC.

Proyecto de embalse de tres lagunas en la cuenca del río Corani

Consiste en la construcción de presas en tres lagunas de la cuenca del río Corani: Saracocha-Quichosuytococha (que aportará 10,5 MMC), Ccamara (9 MMC) y Suytococha-2 (5 MMC). El volumen total de embalse será de 24,5 MMC, con una inversión total de 9,67 millones de dólares americanos.

Con fecha 17 de mayo de 2010, se recibió la notificación del laudo arbitral del expediente 364-2008/Ad-Hoc, que resuelve: "Se declara la vigencia del contrato EGESG 052-2007 para la ejecución de la obra de embalse de tres lagunas en la cuenca del río Corani para el afianzamiento hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, dejando sin efecto la resolución de contrato dictada por San Gabán S. A."

En el mes de diciembre, mediante resolución de gerencia general 263-2010/EGESG, San Gabán S. A. determinó la intervención económica de la obra, por atrasos significativos en el avance de la misma por parte del contratista.

San Gabán II Hydroelectric plant needs a flow of 19 m³ / s. to operate at full load (110 MW) during the flood season from November to April this flow is guaranteed, but there is a deficit during the dry season from May to October, the volume of water required in the dry season is 302 MCM, the average natural supply of the San Gabán River is 162.9 MCM meters; the contribution of the dam from five lakes is 37,46 MCM, so there is a water deficit of 101,64 MCM.

To cover this deficit, it is necessary to construct reservoirs in the lagoons located in the San Gabán River basin and its tributaries (Corani and Macusani rivers); to this end, we are developing water securing projects, with which it is estimated to additionally store a volume of approximately 76 MCM, with this contribution we would be reducing water shortage during the dry season from 101,64 to 25,64 MCM.

Three-lagoon reservoir project in the Corani river basin

It consists of building dams in three lakes in the Corani river basin: Saracocha- Quichosuytococha (which provide 10,5 MCM), Ccamara (9 cubic meters) and Suytococha-2 (5 MCM). Total volume of the reservoir will be 24,5 MCM, with a total investment of U.S. \$ 9,67 million dollars.

On May 17, 2010, it was received a notification related to an arbitration award file N°364 - 2008/Ad-Hoc, that determined: "It is here stated that contract EGESG 052-2007 EGESG contract is in force for the execution of the construction of a reservoir of three lakes in the Corani river basin for securing water for the hydroelectric power plant San Gaban II, thus annulling the resolution of contract issued by San Gaban S. A. "

In December, by means of General Managers resolution N° 263-2010/EGESG, San Gabán S. A. determined the economic intervention of the work, for significant delays in the progress of the works on the part of the building contractor.



Durante el año 2011, el avance de la obra ha sido poco significativo (2 %), haciendo un acumulado general de apenas 30,22 %. Mediante resolución de gerencia general 233-2011/EGESG del 08/08/2011, se resolvió el contrato, encontrándose este en proceso de arbitraje.

Proyecto de regulación del río Pumamayo

Consiste en la ejecución de una presa en la laguna de Ajoyajota –ubicada en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya– para embalsar las aguas del río Pumamayo y almacenar un volumen de 32 MMC de agua.

During 2011, the progress of the works has been little significant (2%), with an overall cumulative works of only 30,22%. By means of a General Management resolution N° 233-2011/EGESG of 08/08/2011, it was decided to end the contract and it is currently under arbitration process.

Project for the Pumamayo river regulation

It consist of building a reservoir on the Ajoyajota Lake -located in the Macusani district, province Carabaya- to dam up the waters of the Pumamayo river and to store a volume of 32 MCM of water.

El estudio de factibilidad estima una inversión de US\$ 4 336 221,1, con indicadores económicos muy favorables: VAN= US\$ 3 980 118, TIR= 28,01 %, B/C= 1,69, y un período de recuperación de 5 años.

En el primer trimestre de 2011 se concluyó el estudio definitivo y la elaboración del expediente técnico del proyecto de regulación del río Pumamayo, desarrollados por la firma consultora CESEL Ingenieros, en los que se define que el embalse tendrá un volumen útil de 32 MMC. Así mismo, el proyecto ha sufrido un incremento del presupuesto del orden del 12,04 % con respecto al Estudio de Factibilidad, lo que conllevará a la revaluación del proyecto, tanto desde el punto de vista técnico como del económico.

The feasibility study estimates an investment of U.S. \$ 4 336 221,1 with very favorable economic indicators: NPV = U.S. \$ 3 980 118, IRR = 28,01%, B / C = 1,69 and a recovery period of 5 years.

In the first quarter of 2011, the final study was concluded and the elaboration of the technical file for the project for the regulation of the Pumamayo river, carried out by the consulting firm CESEL Engineers defines that the reservoir will have a usable volume of 32 MCM. Also, there has been an increase in the budget of around 12,04% with respect to the Feasibility Study, which will lead to the revaluation of the project not only from the technical point of view but also from the economic point of view.

ESTUDIO DE NUEVAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS *STUDY FOR A NEW HYDROELECTRIC POWER PLANT*

Proyecto de la central Hidroeléctrica San Gabán III

Este proyecto se ubica en la zona del flanco derecho del río San Gabán, inmediatamente después de la central Hidroeléctrica San Gabán II, en la provincia de Carabaya, departamento de Puno.

Se ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, y el Estudio de Aprovechamiento Hídrico del proyecto a la Autoridad Nacional del Agua. Actualmente, la empresa se halla a la espera de la opinión favorable de ambos estudios.

El estudio a nivel de factibilidad realizado por S&Z Consultores Asociados proyecta una central Hidroeléctrica con casa de máquinas en caverna, diseñada para generar con dos turbinas una potencia de 187 MW, con un caudal nominal de 35 m³/s y un salto bruto de 644,8 m, a fin de obtener como resultado una producción media anual de energía de 1 258 GWh, con una inversión de US\$ 335 267 253.

Project for San Gabán III Hydroelectric power plant

This project is located in the right flank of the San Gabán River, immediately after San Gaban II hydropower plant in the province of Carabaya department of Puno.

The Environmental Impact Study has been submitted to General Directorate of Environmental Affairs of the Ministry of Energy and Mines, and the Study on the Water Harnessing Project to the National Water Authority. At present, the company is awaiting the favorable opinion of both studies.

The feasibility study made by S & Z Consultores Asociados presents a project of a hydroelectric power plant with a cavern distribution for the machinery, designed with two turbines to generate a power of 187 MW, with a nominal flow of 35 m³ / s and a water jump of 644,8 m in order to obtain as a result an average annual production of 1 258 GWh of energy, with an investment of U.S. \$ 335 267 253.



Los indicadores económicos que resultan del estudio de factibilidad son los siguientes:

- Valor actual neto económico (VANE):
S/. 23,6 millones
- Tasa interna de retorno económico (TIRE):
12,29%
- Relación beneficio/costo (B/C): 1,02
- Periodo de recuperación de la inversión:
16 años

Este estudio ha sido presentado ante la OPI-FONAFE para su evaluación.

The economic indicators from the study of feasibility are:

- *Net economic present value (NPV):
S/. 23,6 million*
- *Internal rate of economic return (IRR):
12,29%*
- *Benefit / cost relationship (B / C): 1,02*
- *Payback period of investment:
16 years*

This study has been submitted to the OPI-FONAFE for evaluation.

OTRAS EDIFICACIONES

Conclusión de la obra, remodelación y ampliación del Área de Oficinas Administrativas

Luego de haberse resuelto el contrato de ejecución de la obra, con fecha 09 de agosto de 2011, se suscribió un nuevo Contrato EGESG N° 041-2011 para la conclusión de la obra, con la firma contratista M&M CONSTRUCTORES S.C.R.L, por el monto de S/. 784 022,85 y un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días calendario.

Al 31 de diciembre, el avance físico de la obra alcanza el 99,02 %, y se espera tenerla concluida en el mes de enero del año 2012.

Construcción de tres (03) ambientes en la I.E.P. N° 72663 Catuyo Grande

Con la finalidad de reubicar las aulas que se encuentran ubicadas debajo de la línea de transmisión 138 kV San Gabán II, en Azángaro, el 02 de diciembre de 2011 se suscribió el Contrato EGESG N° 067-2011 con la firma contratista Group Proyect S.R.L, por el monto de S/. 151 168,09 y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, para la construcción de tres ambientes en la Institución Educativa Primaria (I.E.P.) N° 72663 Catuyo Grande.

Al 31 de diciembre, el avance físico de la obra alcanza el 18,83 %, y se espera tenerla concluida en la primera quincena del mes de marzo del año 2012.

OTHER CONSTRUCTIONS

Completion of works, remodeling and Extension of offices in administration area

After having terminated the contract for the execution of the works, a new contract EGESG No. 041-2011 was signed for the completion of the works on August 9th, 2011, with M & M Constructores S.C.R.L constructing company , for the amount of S/ 784 022,85 for an execution of work period of one hundred twenty (120) calendar days.

By December 31, the physical progress of the works reaches 99.02%, and it is expected to have it completed in January 2012.

Construction of three (03) rooms at the school I.E.P. N ° 72663 in Catuyo Grande

In order to relocate the classrooms that are located below the San Gabán II 138 kV transmission line in Azangaro, on December 2nd , 2011 it was signed the Contract EGESG No. 067-2011 with the contracting firm Group Project S.R.L for the amount of S/. 151 168,09 and to be implemented in a period of ninety (90) calendar days for the construction of three rooms in the Primary Educational Institution (IEP) No. 72663 Catuyo Grande.

By December 31, the physical progress of the works reaches 18,83%, and it is expected to have it completed by the first fortnight of March 2012



GESTIÓN LEGAL LEGAL MANAGEMENT

Durante el año 2011, el área de Asesoría Legal cumplió con prestar asesoramiento a las distintas áreas de la empresa en temas legales de índole laboral, societario, comercial, contractual, municipal, civil, penal, judicial, arbitral, eléctrico y administrativo, así como en temas relacionados con la actividad empresarial del Estado. Asimismo, absolvió consultas realizadas por las diferentes áreas internas referidas a los procesos de adquisición de bienes, servicios y contratación de obras.

En el año 2011 estuvieron en marcha cuarenta y seis procesos, cuyas demandas ascienden aproximadamente a US\$ 34 327 385,70 y S/. 53 361 043,06. De estos procesos, se han concluido dos procesos civil-patrimonial, dos procesos penales, un proceso arbitral, un proceso laboral y siete contingencias tributarias. Asimismo, se mantienen en marcha cuatro procesos contenciosos administrativos, once procesos civil - patrimonial, tres procesos penales, tres procesos arbitrales, dos procesos constitucionales, un proceso laboral y nueve contingencias tributarias. Por otro lado, cabe señalar que once procesos, entre civiles y penales, derivan de la implementación de recomendaciones formuladas por el órgano de control interno de la empresa y de FONAFE.

Finalmente, de los cuarenta y seis procesos mencionados, treinta y cuatro han sido patrocinados directamente por el área de Asesoría Legal de la empresa, y doce, por asesores externos.

During 2011, the Legal Consultancy division comply with providing advice to the various areas of the company on legal issues involving labor, corporate, commercial, contractual, municipal, civil, criminal, judicial, arbitral, electrical and administrative, as well as issues related to business with the state. Also, it solved various internal consultations in areas relating to the procedures for the procurement of goods, services and works contracting.

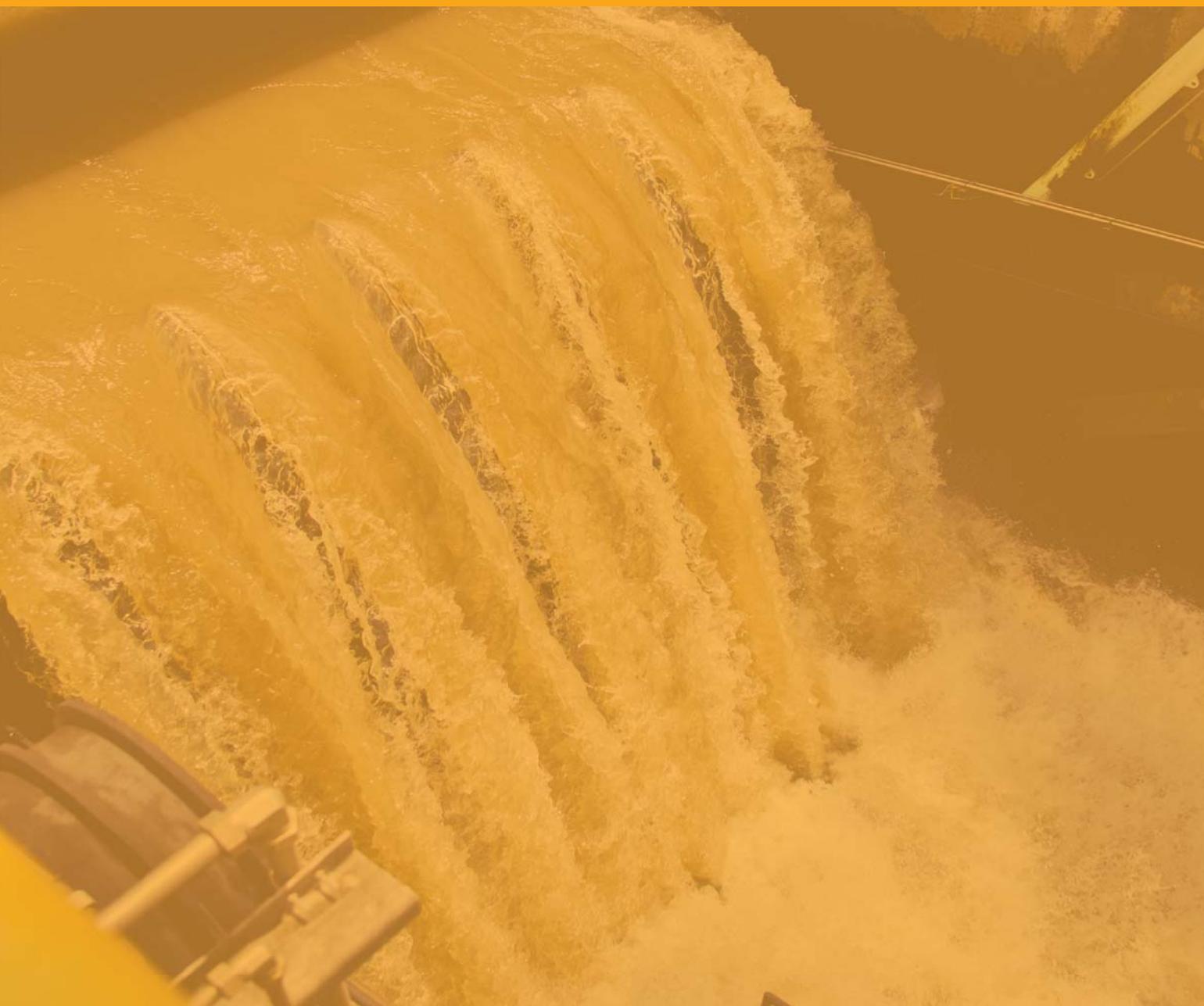
In 2011, forty-six proceedings took place, whose claims amount to approximately U.S. \$ 34 327 385,70 and S/. 53 361 043,06. From all these trials two civil-patrimony related trials, two penal, one arbitration, one related to labor and seven tax contingencies trials were finished. Also, four administrative disputes, eleven civil -patrimony, three criminal, three related to arbitration, two constitutional, one labor and nine tax contingencies trials were ongoing. Furthermore, it should be noted that eleven trials, including civil and criminal, arose from the implementation of the recommendations made by the supervising authority within the company and from FONAFE.

Finally, from the forty-six above mentioned trials, thirty-four have been directly taken care of by the Company's legal consultancy area and twelve, by external advisors.





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2011
FINANCIAL STATEMENTS 2011





Av. Mons. Roca y Boloña 155
Urb. San Antonio - Miraflores
Telfs.: 445-2855 / 445-3276
E-mail: vigoasociados@vigoasoc.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.**, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011, y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.



Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de la Empresa son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.** al 31 de Diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Otro asunto

Los estados financieros del ejercicio 2010 que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su dictamen de fecha 13 de mayo de 2011, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
17 de febrero de 2012

REFRENDADO POR:

Socio

ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 12680





Av. Mons. Roca y Boloña 155
Urb. San Antonio - Miraflores
Telfs.: 445-2855 / 445-3276
E-mail: vigoasociados@vigoasoc.com

INDEPENDENT AUDITORS' REPORT

To the Shareholders and the Board of Directors EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

We have audited the financial statements of the **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.** which comprise the Consolidated balance sheet as of December 31, 2011, and the Integral Result statements, of changes in net equity and of cash flow for the year then ended, as well as a summary of significant accounting policies and other explanatory notes.

Management's Responsibility on the Financial Statements

Management is responsible of the preparation and reasonable presentation of these financial statements in accordance with International Financial Reporting Standards. This responsibility includes: designing, implementing and maintaining internal control relevant to the preparation and reasonable presentation of financial statements which are free from material misstatement, whether due to fraud and error; selecting and applying appropriate accounting policies; and making reasonable accounting estimates according to the circumstances.

Auditors' Responsibility

Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audits. We conducted our audits in accordance with Auditing Standards generally accepted in Peru and Government Auditing Standards issued by the General Comptroller of the Republic. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance whether the financial statements are free from material misstatement.



An audit involves performing procedures to obtain audit evidence on the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal control relevant to the entity's preparation and fair presentation of the financial statements in order to design audit procedures which are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by the management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements.

We consider the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinion.

Opinion

In our opinion, the attached financial statements, present fairly the financial position of the **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.** as of December 31, 2011, their financial performance and their cash flows for the year then ended in compliance with International Financial Reporting Standards.

Another subject

The financial statements for 2010 presented for comparative purposes, were examined by other independent auditors who, in their report dated May 13, 2011, expressed an unqualified opinion.

Lima, Peru
February 17, 2012

COUNTERSIGNED BY:

Partner

ADRIANO WENCIS VIGO SILVA

Certified Public Accountant
CPA Certificate No. 12680

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2011 y de 2010

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo, Nota 6	17,018	17,373
Cuentas por Cobrar Comerciales, Nota 7	4,225	8,337
Otras Cuentas por Cobrar, Nota 8	17,527	16,571
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Nota 9	8,394	3,064
Inventarios, Nota 10	12,475	12,539
Gastos Pagados por Anticipado, Nota 11	2,561	2,295
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	62,200	60,179
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras Cuentas por Cobrar, Nota 12	630	630
Propiedades, Planta y Equipo, Nota 13	401,400	411,218
Activos Intangibles, Nota 14	5,458	4,457
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	407,488	416,305
TOTAL ACTIVO	469,688	476,484
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras, Nota 21	35,515	53,752
Cuentas por Pagar Comerciales, Nota 15	8,325	3,907
Otras cuentas por pagar, Nota 16	2,896	2,373
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Nota 17	2,763	215
Provisiones, Nota 18	187	--
Pasivos por Impuestos a las Ganancias, Nota 19	--	585
Provisión por Beneficios a los Empleados, Nota 20	1,254	1,284
TOTAL PASIVO CORRIENTE	50,940	62,116
Obligaciones Financieras, Nota 21	70,504	90,409
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferido, Nota 33	4,716	826
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	75,220	91,235
TOTAL PASIVO	126,160	153,351
PATRIMONIO		
Capital Emitido, Nota 22	307,297	307,297
Otras Reservas de Capital, Nota 23	12,077	11,676
Resultados Acumulados, Nota 24	24,154	4,160
TOTAL PATRIMONIO	343,528	323,133
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	469,688	476,484

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros





CONSOLIDATED BALANCE SHEETS

As of December 31, 2011 and 2010

(Stated in Thousands of Nuevos Soles)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ASSETS		
CURRENT ASSETS		
Cash and cash equivalents, Note 3	17,018	17,373
Commercial accounts receivable, Note 7	4,225	8,337
Other accounts receivable, Note 8	17,527	16,571
Accounts receivable to related parties, Note 9	8,394	3,064
Inventory, Note 10	12,475	12,539
Prepaid expenses, Note 11	2,561	2,295
TOTAL CURRENT ASSETS	62,200	60,179
NON CURRENT ASSETS		
Other accounts receivable, Note 12	630	630
Property, land and equipment, Note 13	401,400	411,218
Intangible Assets, Note 14	5,458	4,457
TOTAL NON CURRENT ASSETS	407,488	416,305
TOTAL ASSETS	469,688	476,484
LIABILITIES AND STOCKHOLDERS' EQUITY		
CURRENT LIABILITIES		
Financial Liabilities, Note 21	35,515	53,752
Commercial Accounts payable, Note 15	8,325	3,907
Other accounts payable, Note 16	2,896	2,373
Other accounts payable to related parties, Note 17	2,763	215
Provisions, Note 18	187	--
Income Taxes Liabilities, Note 19	--	585
Provision for Employee Benefits, Note 20	1,254	1,284
TOTAL CURRENT LIABILITIES	50,940	62,116
Financial Liabilities, Note 21	70,504	90,409
Deferred Income Tax Liabilities, Note 33	4,716	826
TOTAL NON CURRENT LIABILITIES	75,220	91,235
SHAREHOLDERS' EQUITY		
Issued Capital Expenses, Note 22	307,297	307,297
Other Capital Reserves, Note 23	12,077	11,676
Accumulated Results, Note 24	24,154	4,160
TOTAL SHAREHOLDERS' EQUITY	343,528	323,133
TOTAL LIABILITIES AND SHAREHOLDERS' EQUITY	469,688	476,484

See accompanying Notes to Consolidated Financial Statements



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2011 y de 2010

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS		
Venta de Energía Eléctrica, Nota 25	115,982	69,923
TOTAL INGRESOS	<u>115,982</u>	<u>69,923</u>
Costo de Generación, Nota 26	(76,389)	(41,092)
GANANCIA BRUTA	<u>39,593</u>	<u>28,831</u>
Gastos de Ventas, Nota 27	(5,229)	(1,471)
Gastos de Administración, Nota 28	(5,492)	(4,674)
Otros Ingresos Operativos	3,977	6,853
Otros Gastos Operativos	--	(11)
GANANCIA OPERATIVA	<u>32,849</u>	<u>29,528</u>
Ingresos Financieros, Nota 29	142	662
Gastos Financieros, Nota 30	(4,940)	-5,284
Diferencia de Cambio Neto, Nota 31	7,177	-7238
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA GANANCIAS	<u>35,228</u>	<u>17,668</u>
Gasto por Impuesto a las Ganancias, Nota 33	(11,038)	(5,603)
UTILIDAD NETA	<u>24,190</u>	<u>12,065</u>

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros





CONSOLIDATED STATEMENT OF INCOME

For the years ended on December 31, 2011 and 2010

(Stated in Thousands of Nuevos Soles)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INCOME		
Selling of electric power, Note 25	115,982	69,923
TOTAL INCOME	115,982	69,923
Cost of Generation, Note 26	(76,389)	(41,092)
GROSS PROFIT	39,593	28,831
Selling expenses, Note 27	(5,229)	(1,471)
Administrative expenses, Note 28	(5,492)	(4,674)
Other operation incomes	3,977	6,853
Other operation expenses	--	(11)
OPERATING PROFIT	32,849	29,528
Financial income, Note 29	142	662
Financial expenses, Note 30	(4,940)	-5,284
Exchange difference, net, Note 31	7,177	-7238
RESULT BEFORE INCOME TAXES	35,228	17,668
Income tax expenses, Nota 33	(11,038)	(5,603)
GROSS UTILITY	24,190	12,065

See accompanying Notes to Consolidated Financial Statements



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2011 y de 2010

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>Capital Emitido</u>	<u>Otras Reservas de Capital</u>		<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
SALDO AL 01 DE ENERO 2010	307,297	11,676	28,756	347,729	
Utilidad del Ejercicio	--	--	12,065	12,065	
Corrección de Errores de Años Anteriores	--	--	(8,351)	(8,351)	
Dividendos declarados	--	--	(28,310)	(28,310)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	307,297	11,676	4,160	323,133	
Utilidad del Ejercicio.	--	--	24,190	24,190	
Corrección de Errores de Años Anteriores	--	--	(181)	(181)	
Dividendos declarados	--	--	(3,614)	(3,614)	
Otros Incrementos o Disminuciones	--	401	(401)	--	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	307,297	12,077	24,154	343,528	



Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros

CONSOLIDATED STATEMENT OF CHANGES IN NET EQUITY

For the years ended on December 31, 2011 and 2010
(Stated in Thousands of Nuevos Soles)

<u>CONCEPTS</u>	<u>Issued Capital</u> <u>Expenses</u>	<u>Other</u> <u>Capital</u> <u>Reserves</u>	<u>Accumulated</u> <u>Results</u>	<u>Total</u>
BALANCES AS OF JANUARY 01, 2010	307,297	11,676	28,756	347,729
Net income for the year	--	--	12,065	12,065
Previous years' errors correction	--	--	(8,351)	(8,351)
Dividends declared	--	--	(28,310)	(28,310)
BALANCES AS OF DECEMBER 31, 2010	307,297	11,676	4,160	323,133
Net income for the year	--	--	24,190	24,190
Previous years' errors correction	--	--	(181)	(181)
Dividends declared	--	--	(3,614)	(3,614)
Other changes	--	401	(401)	--
BALANCES AS OF DECEMBER 31, 2011	307,297	12,077	24,154	343,528



See accompanying Notes to Consolidated Financial Statements

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2011 y de 2010

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas de venta de Servicios e Ingresos Operacionales	111,322	71,799
Cobranza de Intereses y Dividendos Recibidos	234	703
Otros cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	2,576	8,530
MENOS:		
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	(51,228)	(20,771)
Pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales	(7,857)	(7,536)
Otros pagos de Efectivo relativos a la actividad	(11,578)	(27,733)
	-----	-----
AUMENTO DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	43,469	24,992
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	--	6
MENOS:		
Pago por la compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(3,651)	(5,121)
Otros pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	(1,140)	(3,030)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4,791)	(8,145)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamo de entidades Relacionadas	120,863	19,902
MENOS:		
Amortización o Pago de deudas de Largo Plazo	(119,080)	(33,650)
Pagos por Préstamo de Entidades Relacionadas	(31,693)	(3,317)
Pagos de Intereses y Rendimientos	(5,509)	(5,013)
Pagos de Dividendos	(3,614)	(28,310)
EFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.	(39,033)	(50,388)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	(355)	(33,541)
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	17,373	50,914
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	17,018	17,373
	=====	=====



CONSOLIDATED STATEMENT OF CASH FLOW

For the years ended on December 31, 2011 and 2010

(Stated in Thousands of Nuevos Soles)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OPERATING ACTIVITIES:		
Collection from selling services and operational earnings	111,322	71,799
Collection of interests and dividends received	234	703
Another cash Collections relative to the Activity	2,576	8,530
MINUS:		
Payment to goods and services Suppliers	(51,228)	(20,771)
Remunerations Payment and Social Gaining	(7,857)	(7,536)
Another cash Payments relative to the Activity	(11,578)	(27,733)
	-----	-----
NET CASH COMING FROM (APPLIED IN) OPERATION ACTIVITIES	43,469	24,992
	-----	-----
INVESTMENT ACTIVITIES		
Another Cash Collections relative to the Activity	--	6
MINUS:		
Payments for the Purchase of Land, Machinery and Equipment	(3,651)	(5,121)
Another cash Payments relative to the Activity	(1,140)	(3,030)
	-----	-----
NET CASH COMING FROM (APPLIED IN) INVESTMENT ACTIVITIES	(4,791)	(8,145)
	-----	-----
FINANCING ACTIVITIES		
Related parties loans	120,863	19,902
MINUS:		
Amortization or payment of Long-term debts	(119,080)	(33,650)
Payments for related parties loans	(31,693)	(3,317)
Payments for Interest and Returns	(5,509)	(5,013)
Payments for dividends	(3,614)	(28,310)
NET CASH USED IN INVESTING ACTIVITIES.	(39,033)	(50,388)
NET CASH COMING FROM (APPLIED IN) CASH BALANCE TO THE PERIOD'S BEGINNING	(355)	(33,541)
	17,373	50,914
	-----	-----
CASH BALANCE AT THE END OF THE YEAR	17,018	17,373
	=====	=====

See accompanying Notes to Consolidated Financial Statements



CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2011 y de 2010

(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	24,190	12,065
Gasto por intereses	4,904	4,956
Pérdida (Ganancia) por Diferencia de Cambio	(7,628)	6,970
MAS:		
Depreciación y amortización del Período	11,404	12,380
Otros	5,912	(22,104)
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales	(1,110)	1,805
(Aumento) Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	(1,064)	8,188
(Aumento) Disminución de Inventarios	64	(316)
(Aumento) Disminución de Gastos Pagados por Anticipado	(265)	3,319
(Aumento) Disminución de Otros Activos	--	7,420
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	6,967	180
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	95	(9,871)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EJERCICIO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	43,469	24,992
	=====	=====



RECONCILIATION OF CONSOLIDATED STATEMENT OF CASH FLOW

For the years ended on December 31, 2011 and 2010

(Stated in Thousands of Nuevos Soles)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OPERATING ACTIVITIES		
Net income	24,190	12,065
Interests expenses	4,904	4,956
Profit (Loss) on exchange differences	(7,628)	6,970
PLUS:		
Depreciation and amortization of the period	11,404	12,380
Others	5,912	(22,104)
CHARGES AND PAYMENTS FOR CHANGES IN NET ASSETS AND LIABILITIES		
(Increase) Decrease in Accounts Receivable Trade	(1,110)	1,805
(Increase) Decrease in Other Receivables	(1,064)	8,188
(Increase) Decrease in Inventories	64	(316)
(Increase) Decrease in Prepaid expenses	(265)	3,319
Increase) Decrease in Other Assets	--	7,420
Increase (Decrease) of Commercial Accounts Payable	6,967	180
Increase (Decrease) in Other Accounts Payable	95	(9,871)
	-----	-----
INCREASE (DECREASE) OF EXPENSES FROM OPERATIONS ACTIVITIES	<u>43,469</u>	<u>24,992</u>

See accompanying Notes to Consolidated Financial Statements





GOBIERNO CORPORATIVO
CORPORATE GOVERNANCE





Gobierno Corporativo

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS - EJERCICIO 2011

Razón Social	:	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A. (En adelante EMPRESA)
RUC	:	20262221335
Dirección	:	AV. FLORAL N° 245, BARRIO BELLAVISTA, PUNO
Teléfonos	:	(051) 364401
Fax	:	(051) 365782
Página Web	:	www.sangaban.com.pe
Correo electrónico	:	finanzas@sangaban.com.pe
Representante Bursátil	:	ING. ANTONIO ZACARÍAS MAMANI CONDORI
Razón social de la EMPRESA revisora ¹	:	

INSTRUCCIONES

En la Sección Primera del presente informe, se evalúan 26 recomendaciones de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas*².

Respecto a cada recomendación evaluada, la EMPRESA deberá:

- Para la *Evaluación Subjetiva* marcar con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que considere adecuado, teniendo en consideración la siguiente escala:
0 : no cumple el principio
1 – 3 : cumple parcialmente el principio
4 : cumple totalmente el principio
- Para la *Evaluación Objetiva* marcar con un aspa (x) una o más de las alternativas indicadas y completar en detalle la información solicitada.³

En la **Sección Segunda** del presente informe, se evalúa una serie de aspectos referidos a los derechos de los accionistas, el Directorio, las responsabilidades de la EMPRESA y los accionistas y tenencias. En esta sección, la EMPRESA deberá completar la información solicitada, ya sea marcando con un aspa (x) una o más alternativa (s) incluidas en cada pregunta y/o completando en detalle la información solicitada.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna EMPRESA especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, EMPRESA de consultoría).

² El texto de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas* puede ser consultado en www.smv.gob.pe

³ Para dicho efecto, podrá incorporar líneas a los cuadros incluidos en el presente informe o, en su defecto, replicar los cuadros modelos las veces que sean necesarias.

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo). - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo). - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Tipo	Número
Junta General de Accionistas	3
Junta Especial de Accionistas	

b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

Fecha de aviso de convocatoria*	Fecha de la junta	Lugar de la junta	Tipo de junta		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Duración	
			Especial	General			Hora de inicio	Hora de término
	29.03.11	LIMA		(X)	100	2	15:00	16:00
	19.09.11	LIMA		(X)	100	2	15:00	16:00
	15.12.11	LIMA		(X)	100	2	15:00	15:25

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (X) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. Detalle
 (...) NINGUNO

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS



- e. En caso la EMPRESA cuente con una página Web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
Solo para accionistas	(...)	(X)
Para el público en general	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2). - Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propio de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(X) SÍ () NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

Mediante comunicación escrita

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
Ninguna		

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i). - El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

Tipo de junta		Fecha de Junta	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto	
General	Especial		A través de poderes	Ejercicio directo
(X)		29.03.11	100%	
(X)		19.09.11	100%	
(X)		15.12.11	100%	

c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

Formalidad (indique si la EMPRESA exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros)	X
Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)	X
Costo (indique si existe un pago que exija la EMPRESA para estos efectos y a cuánto asciende)	NO HAY COSTO

d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo). - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

- (...) SÍ (...) NO (X) NO APLICA



Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B). - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA⁴.

Directores	Número
Dependientes	
Independientes	5
Total	5

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

No haber sido destituidos o despedidos por falta administrativa y/o disciplinaria; no tener impedimento para ser designados; que conocen las disposiciones contenidas en la ley que establece prohibiciones e incompatibilidades para ser director; que no son parte en procesos judiciales contra la empresa; no ejercer cargo de director en más de una empresa.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

Nombres y apellidos del director	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista ^{1/} / director / gerente	Afinidad	Información adicional ^{2/}
	Accionista ^{1/}	Director	Gerente			
-	(...)	(...)	(...)			

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la EMPRESA (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista, incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

⁴ Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
-			

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras Empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Denominación social de la(s) EMPRESA(s)	Fecha	
		Inicio	Término

Comunicación y Transparencia Informativa

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio*	Período	Retribución**
SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS S.C. Y VENERO & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2007	S/. 207 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2008	S/. 219 079,00
SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2009	S/. 218 500,01
SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2010	S/. 230 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2011	S/. 285 000,00

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.



- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE ENCARGA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FIRMA AUDITORA.

--

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras Empresas de su grupo económico.

(...) SÍ (...) NO

Razón Social de la (s) EMPRESA (s) del grupo económico

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

Número de reuniones							
0	1	2	3	4	5	Más de 5	No aplica
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2). - La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	Accionistas	Grupos de interés
Correo electrónico	(X)	(X)
Directamente en la EMPRESA	(X)	(X)
Vía telefónica	(X)	(...)
Página de internet	(...)	(...)
Correo postal	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	
ANTONIO ZACARIAS MAMANI CONDORI	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva de gestión emitida por FONAFE Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
En cumplimiento de la Directiva de Gestión, se han remitido informes a grupos de interés	Ninguna	Ninguna

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

- f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3.) - Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la EMPRESA ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

- a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (X) EL DIRECTORIO
 (X) EL GERENTE GENERAL
 (...) OTROS. Detalle



- b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

(...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo). - La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

- a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) SÍ (...) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

Depende de:	DIRECTORIO
Reporta a:	DIRECTORIO-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-FONAFE

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El control interno comprende acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe en forma correcta y eficiente.

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

Las responsabilidades del Directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1). - El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2). - Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3). - Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

Función	Directorio	Gerente General	Otros (indique)
Contratar y sustituir al gerente general	(X)	(...)	
Contratar y sustituir a la plana gerencial	(X)	(...)	
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(...)	FONAFE
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(...)	FONAFE
Evaluar la remuneración de los directores	(...)	(...)	FONAFE



c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

Políticas para:	SÍ	NO
Contratar y sustituir a los principales ejecutivos	(X)	(...)
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	()	(X)
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	()	(X)
Evaluar la remuneración de los directores	()	(X)
Elegir a los directores	()	(X)

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE y Ley de Presupuesto Anual

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4). - Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades – Directivas de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de casos	No hubo
-----------------	---------

c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A. y Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.

d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Se solicita intervención del FONAFE cuando hay conflictos entre empresas que conforman el *holding* (directiva emitida por FONAFE)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5). - Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades - Directivas de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.6). - Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ (...) NO



- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7). - Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Directiva de Transparencia para las empresas bajo el ámbito de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Remitir información veraz y comprobable en forma oportuna y eficaz

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directiva de FONAFE – Ley de Transparencia

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1). - El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....			
i. Fecha de creación:			
ii. Funciones:			
iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:			
iv. Miembros del comité:			
Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		(...) Sí	(...) No

(X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3). - El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la EMPRESA y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Nombres y Apellidos	Formación ^{2/}	Fecha		Part. accionaria ^{3/}	
		Inicio ^{1/}	Término	Nº de acciones	Part. (%)
Directores Dependientes					
Directores Independientes					
Raúl Hernán Calle Guerra	Ingeniero Economista	07/05/2007		-	-
Yesyd Augusto Anco Gutiérrez	Ingeniero Mecánico Electricista	07/05/2007		-	-
Miguel Ángel Ocampo Portugal	Ingeniero Químico	02/09/2008	19/09/2011	-	-
Jorge Américo Rivas Araujo	Licenciado en Administración de Empresas	18/01/2010		-	-
Jaime Hanza Sánchez Concha	Ingeniero Industrial	26/11/2010	19/09/2011	-	-
Marina Martiarena Mendoza	Ingeniero Electricista	15/12/2011			

^{1/} Corresponde al primer nombramiento.

^{2/} Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/} Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la EMPRESA.



Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo). - La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. Detalle. SE ENTREGA DIRECTAMENTE LA AGENDA
- (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	(...)	(X)	(...)
Información confidencial	(X)	(...)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo). - Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los Directores.

Se aplica la política de contratación establecida en la Ley de Contrataciones del Estado

- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley de Contrataciones del Estado

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

--

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1). - Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

a. En caso la EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades – Directiva de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3). - Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) SÍ (X) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SÍ	NO
¿El Directorio eligió al reemplazante?	(...)	(...)

De ser el caso, tiempo promedio de demora en designar al nuevo director (en días calendario)



- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Los Directores son elegidos por Acuerdo de Directorio de FONAFE a propuesta del accionista.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo). - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo). - La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Responsabilidades de:	Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*	No están reguladas	No aplica **
Presidente de Directorio	(X)	(...)	(...)	(X)	DIRECTIVA DE FONAFE LEY GENERAL DE SOCIEDADES	(...)	(...)
Presidente Ejecutivo	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
Gerente General	(X)	(...)	(...)	(X)	LEY GENERAL DE SOCIEDADES	(...)	(...)
Plana Gerencial	(...)	(X)	(X)	(...)	MOF	(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.I.5). - Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la EMPRESA, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la EMPRESA a favor de los accionistas.	X				

a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (...) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS. Detalle: Bono por buen desempeño
- (X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	Remuneración fija	Remuneración variable	Retribución (%)*
Gerente General	(X)	(...)	
Plana Gerencial	(X)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del Gerente General y/o Plana Gerencial.

- (...) SÍ (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

Derechos de los accionistas

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (X) VÍA TELEFÓNICA
- (X) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (...) OTROS. DETALLE
- (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- (X) SÍ (...) NO

c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA GENERAL	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
ING. GUSTAVO ALONSO GARNICA SALINAS	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (X) LA EMPRESA
- (...) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN



e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

Periodicidad	Información sujeta a actualización		
	Domicilio	Correo Electrónico	Teléfono
Menor a mensual	(...)	(...)	(...)
Mensual	(...)	(X)	(...)
Trimestral	(...)	(...)	(...)
Anual	(...)	(...)	(...)
Mayor a anual	(...)	(...)	(...)

(X) OTROS (especifique) PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD <www.sangaban.com.pe>, Web de FONAFE <www.FONAFE.gob.pe>

f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	18 de Febrero de 2011
Órgano que lo aprobó	Directorio de FONAFE mediante Acuerdo N° 006-2011/006 - FONAFE
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	<p>1. Las Empresa trasladarán como dividendos el 100% de sus utilidades distribuibles, salvo disposiciones contrarias en normas legales o Acuerdos de Directorio de FONAFE.</p> <p>2. Las Empresas y entidades bajo el ámbito de FONAFE deberán remitir a FONAFE los Estados Financieros de cada ejercicio económico, así como el Acuerdo del Directorio u de órgano equivalente que los aprueba, como máximo el último día útil del mes de febrero del año siguiente. Dentro de un plazo que no exceda de los primeros cinco días útiles del mes marzo del año siguiente, el Directorio de la Empresa deberá solicitar la convocatoria de la Junta Obligatoria Anual, para la aprobación de los EEFF. Memoria y el monto a repartir como Dividendos, los mismos que deberán estar aprobados por el Directorio de la empresa.</p> <p>En el caso que alguna de las Empresas o entidades no cumplan con remitir a FONAFE en la fecha señalada, los documentos detallados en el presente artículo, FONAFE deberá dar cuenta de ellos a la Contraloría General de la República y al Ministro del Sector al cual se encuentre adscrita dicha Empresa, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de ocurrido el incumplimiento.</p> <p>3. Las Juntas Obligatorias de Accionistas de las Empresas se deberán llevar a cabo como máximo hasta el día 22 de febrero de cada año.</p> <p>4. FONAFE, mediante acuerdo de su Directorio, aprobará sus Estados Financieros como máximo el último día útil del mes de marzo de cada año.</p> <p>5. Es responsabilidad de los Directorios u órgano equivalente de las Empresas o entidades transferir, como máximo hasta el 30 de abril de cada año, los dividendos a sus accionistas. Pasado dicho plazo se deberán considerar intereses a una tasa equivalente a cinco (5) veces la tasa de interés legal efectiva publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, al día del incumplimiento.</p> <p>6. Si producto de la auditoría externa anual a los Estados Financieros de las Empresas, la utilidad distribuible disminuyera con relación a la informada por el Directorio, los accionistas deberán devolver a la Empresa el monto repartido en exceso como dividendos, considerando además intereses correspondientes calculados con la tasa legal efectiva publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros, y AFPs.</p> <p>Por el contrario, si producto de la auditoría externa anual a los Estados Financieros de las Empresas, la utilidad distribuible aumentará con relación a la informada por el Directorio, la Empresa deberá repartir el saldo de dividendos a los accionistas, considerando además intereses a una tasa equivalente a cinco (5) veces la tasa de interés legal efectiva publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.</p> <p>7. Para el caso específico de las Empresas supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, en concordancia con los establecido por la Ley No. 26702. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, se aplicará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán remitir a FONAFE los Estados Financieros de cada ejercicio económico, así como el Acuerdo del Directorio u órgano equivalente que los aprueba, como máximo el último día útil del mes de febrero del año siguiente. • Las Juntas Obligatorias de Accionistas de las Empresas se deberán llevar a cabo como máximo hasta el día 22 de marzo de cada año. • En el caso que alguna de las empresa de dicho sector no cumplan con remitir a FONAFE en la fecha señalada, los documentos detallados en el presente artículo, FONAFE deberá dar cuenta de ello a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de ocurrido el incumplimiento. • Deberán transferir las utilidades generadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a contar con los estados financieros auditados notificados por la sociedad de auditoría externa designada por la Contraloría General de la República. • Pasado dicho plazo se deberán considerar intereses a una tasa equivalente a cinco (5) veces la tasa de interés legal efectiva publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, al día del incumplimiento.

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Fecha de entrega	Dividendo por acción	
	En efectivo	En acciones
Clase de acción.....		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		
Clase de acción.....		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		
Acciones de Inversión		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		

Directorio

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

Número de sesiones realizadas:	26
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	0
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	Retribuciones totales (%)
Directores independientes	0,10
Directores dependientes	

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la Gerencia, se realizó sin la presencia del Gerente General.

(X) SÍ (...) NO

Accionistas y tenencias

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción (incluidas las de inversión)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)
Acciones con derecho a voto	307.296.618
Acciones sin derecho a voto	
Acciones de inversión	
Total	307.296.618



- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: CLASE "A"

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
FONAFE	276.566.957	90%	PERÚ

Clase de Acción: CLASE "B"

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
FONAFE	30.729.661	10%	PERÚ

Acciones de Inversión

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
-			

Otros

- o. Indique si la EMPRESA tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

El Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta anterior?

(...) SÍ (X) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la EMPRESA encargada de llevar dicho registro.

Área encargada	Persona encargada	
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto Social	Junta Accionistas	1998	09.04.2008
Reglamento Interno de Trabajo	Directorio	2004	17.03.2006
Manual de Organización y Funciones (MOF)	Directorio y ratificado por FONAFE	2000	17.02.2000
Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A.	Directorio y ratificado por FONAFE	2006	25.09.2008
Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.	Directorio y ratificado por FONAFE	2006	27.02.2006

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.



